

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 13:00 trece horas del día 25 de noviembre de 2020, a través de la modalidad virtual - videoconferencia se llevó a cabo la **DECIMONOVENA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO NÚMERO 2003993-1 DENOMINADO FIDEICOMISO DE INVERSIÓN Y ADMINISTRACIÓN PARA LA MEJORA DE LA SEGURIDAD VIAL** que tiene celebrado el Gobierno del Estado de Jalisco con Banco Santander, MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, bajo modalidad virtual debido a la situación de contingencia sanitaria que enfrenta nuestro Estado, así como en diversas partes del mundo, a raíz del Covid-19 (coronavirus), ya que es recomendable evitar lo más posible la exposición al público, con la finalidad de disminuir su propagación, así como por las disposiciones emitidas por el H. Gobernador del Estado el Mtro Enrique Alfaro Ramírez, de mantenernos en estado de aislamiento. Sesión que fue desarrollada conforme al siguiente:

ORDEN DEL DIA.

1. Bienvenida;
2. Lista de Asistencia y declaración del quórum;
3. Aprobación del orden del día;
4. Avances;
5. Informe de la culminación del "Apoyo a los prestadores del servicio de transporte público en la implementación del sistema de pago electrónico y monitoreo, como parte de la ejecución de la etapa 1 del programa de reordenamiento, reestructuración e implementación del sistema de transporte público "Mi Transporte", creado en el acuerdo relativo a la nueva política integral";
6. Visto bueno para que la Secretaría de la Hacienda Pública del Estado libere las pólizas de fianza, garantía de los pagos erogados correspondientes al "Apoyo a los prestadores del servicio de transporte público en la implementación del sistema de pago electrónico y monitoreo, como parte de la ejecución de la etapa 1 del programa de reordenamiento, reestructuración e implementación del sistema de transporte público "Mi Transporte", creado en el acuerdo relativo a la nueva política integral";
7. Aprobación para la extinción de la Subcuenta 2;
8. Actualización del primer corte del apoyo económico a los prestadores de servicio público de transporte en la modalidad de pasajeros en el Área Metropolitana de Guadalajara, Puerto Vallarta, Zapotlán el Grande y Tepatitlán de Morelos, para generar mecanismos sustentables para la renovación del parque vehicular como parte de la ejecución de la etapa 2 del programa para el reordenamiento, reestructuración e implementación del sistema de transporte público "Mi Transporte", creado en el Acuerdo relativo a la Nueva Política Integral, APROBADO EN LA DECIMOCTAVA SESIÓN;
9. Aprobación de viabilidad para la erogación del apoyo económico a los prestadores de servicio público de transporte en la modalidad de pasajeros en el Área Metropolitana de Guadalajara, Puerto Vallarta, Zapotlán el Grande y Tepatitlán de Morelos, para generar



mecanismos sustentables para la renovación del parque vehicular como parte de la ejecución de la etapa 2 del programa para el reordenamiento, reestructuración e implementación del sistema de transporte público "Mi Transporte", creado en el Acuerdo relativo a la Nueva Política Integral, SEGUNDO CORTE;

10. Trámite de Solicitud de Radicación de Recursos Presupuestales (correspondientes al punto 9 del orden del día);

11. Aprobación para la erogación del apoyo económico a los prestadores de servicio público de transporte en la modalidad de pasajeros que como parte del programa de renovación del parque vehicular del autotransporte realizaron la chatarrización de unidades que concluyeron su vida útil y que para la sustitución adquirieron unidades nuevas en el ejercicio fiscal 2018. SEGUNDO CORTE;

12. Trámite de Solicitud de Radicación de Recursos Presupuestales (correspondientes al punto 11 del orden del día);

13. Asuntos Varios;

14. Acuerdos;

15. Clausura de la Sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

PUNTO 1. BIENVENIDA.

El Mtro. Esteban Petersen Cortés en su carácter de Presidente suplente del Comité Técnico, da la bienvenida a los presentes.

Por lo que hace uso de la voz;

Buenos días, bienvenidos sean a esta sesión del Comité Técnico del Fideicomiso de inversión y administración "Para la mejora de la Seguridad Vial", identificado con el número 2003993-1.

Gracias por su asistencia.

Con fundamento en la cláusula décima del contrato de Fideicomiso de Inversión y Administración y el tercer convenio modificatorio al contrato de fideicomiso de fecha 20 de agosto de 2020, estamos reunidos el día de hoy 25 de noviembre de 2020 a fin de celebrar la decimonovena sesión ordinaria del Comité Técnico del fideicomiso.

PUNTO 2. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM.

Continúa con el uso de la voz el Representante del Presidente del Comité técnico;

➤ "En virtud de lo anterior, procedo a registrar la asistencia de los integrantes, a fin de verificar la existencia de quórum:

- Mtro. Esteban Petersen Cortés Representante del presidente del Comité Técnico,

M. Cortés

A

A

A

epc

A.A.S.

el Gobernador del Estado Mtro. Enrique Alfaro Ramírez; o su suplente el Lic. Rodrigo Ramírez Flores. PRESENTE.

- C.P. Juan Partida Morales, Secretario de la Hacienda Pública del Estado de Jalisco o sus representantes, la Lic. Claudia Mercado Guzmán, Lic. José Luis Mardueño Preciado y la Lic. Karla Maritza Torres Ramírez; PRESENTE.
- Ing. David Miguel Zamora Bueno, Secretario de Infraestructura y Obra Pública o su representante el Arq. Víctor Iván Lira Contreras. PRESENTE.
- Mtro. Sergio Humberto Graf Montero, Secretario del Medio Ambiente y Desarrollo Territorial o sus representantes el Mtro. Josué Díaz Vázquez o el Mtro. Enrique de la Cruz Castillo PRESENTE
- Lic. Diego Monraz Villaseñor, Secretario del Transporte o su representante el Ing. Saúl Alveano Aguerrebere. PRESENTE
- Lic. Martha Patricia Martínez Barba, Coordinadora General Estratégica de Gestión Integral del Territorio o su representante la Lic. Valeria Elisa Huérfano Lezama. PRESENTE
- Mtra. Anna Barbara Casillas, Coordinadora General Estratégica de Desarrollo Social o su representante el Lic. Jorge Iván Encisco Romero o la Lic. Sheila Guadalupe de Miguel Salcedo. PRESENTE
- Dr. Mario Ramón Silva Rodríguez, Director General del Instituto Metropolitano de Planeación del Área Metropolitana de Guadalajara o su representante el Lic. Adrián Jezhel López González. PRESENTE
- Coordinador del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco.
- Presidente del Consejo Directivo de la Cámara de Comercio de Guadalajara.
- C. Alma Chávez Guth Representante de las Víctimas de la Violencia Vial A.C. o su representante la Sra. Ana María Barajas Cervantes. PRESENTE

Se encuentran presentes 9 de los 11 integrantes del Comité Técnico, por lo que en términos de lo dispuesto en el tercer convenio modificatorio al contrato de fideicomiso de fecha 20 de agosto de 2020, existe quórum legal para sesionar.

Al finalizar la sesión, se procederá a levantar el Registro de Firmas tanto de los titulares como de los suplentes que nos acompañan, con la finalidad de que sea entregado al fiduciario para que las instrucciones que se emitan tengan total validez"

PUNTO 3. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Continúa con el uso de la voz el Representante del Presidente del Comité técnico;

- "Para el desahogo del tercer punto, concerniente a la orden del día con el cual se efectuará esta sesión, para lo cual se le da lectura y se somete a su aprobación".

epz

A.A.C.

1. Bienvenida;
2. Lista de Asistencia y declaración del quórum;
3. Aprobación del orden del día;
4. Avances;
5. Informe de la culminación del "Apoyo a los prestadores del servicio de transporte público en la implementación del sistema de pago electrónico y monitoreo, como parte de la ejecución de la etapa 1 del programa de reordenamiento, reestructuración e implementación del sistema de transporte público "Mi Transporte", creado en el acuerdo relativo a la nueva política integral";
6. Visto bueno para que la Secretaría de la Hacienda Pública del Estado libere las pólizas de fianza, garantía de los pagos erogados correspondientes al "Apoyo a los prestadores del servicio de transporte público en la implementación del sistema de pago electrónico y monitoreo, como parte de la ejecución de la etapa 1 del programa de reordenamiento, reestructuración e implementación del sistema de transporte público "Mi Transporte", creado en el acuerdo relativo a la nueva política integral";
7. Aprobación para la extinción de la Subcuenta 2;
8. Actualización del primer corte del apoyo económico a los prestadores de servicio público de transporte en la modalidad de pasajeros en el Área Metropolitana de Guadalajara, Puerto Vallarta, Zapotlán el Grande y Tepatitlán de Morelos, para generar mecanismos sustentables para la renovación del parque vehicular como parte de la ejecución de la etapa 2 del programa para el reordenamiento, reestructuración e implementación del sistema de transporte público "Mi Transporte", creado en el Acuerdo relativo a la Nueva Política Integral, APROBADO EN LA DECIMOCTAVA SESIÓN;
9. Aprobación de viabilidad para la erogación del apoyo económico a los prestadores de servicio público de transporte en la modalidad de pasajeros en el Área Metropolitana de Guadalajara, Puerto Vallarta, Zapotlán el Grande y Tepatitlán de Morelos, para generar mecanismos sustentables para la renovación del parque vehicular como parte de la ejecución de la etapa 2 del programa para el reordenamiento, reestructuración e implementación del sistema de transporte público "Mi Transporte", creado en el Acuerdo relativo a la Nueva Política Integral, SEGUNDO CORTE;
10. Trámite de Solicitud de Radicación de Recursos Presupuestales (correspondientes al punto 9 del orden del día);
11. Aprobación para la erogación del apoyo económico a los prestadores de servicio público de transporte en la modalidad de pasajeros que como parte del programa de renovación del parque vehicular del autotransporte realizaron la chatarrización de unidades que concluyeron su vida útil y) que para la sustitución adquirieron unidades nuevas en el ejercicio fiscal 2018. SEGUNDO CORTE;

A vertical column of approximately 12 handwritten signatures in blue ink is located on the right margin of the page. The signatures vary in style and length, with some appearing as simple initials and others as more complex cursive marks. The signatures are positioned to the right of the main text blocks, roughly aligned with the vertical positions of items 5 through 11 in the list.

12. Trámite de Solicitud de Radicación de Recursos Presupuestales (correspondientes al punto 11 del orden del día);

13. Asuntos Varios;

14. Acuerdos;

15. Clausura de la Sesión.

Está a consideración de los integrantes de este Comité la propuesta de orden del día, por lo que les consulto en votación económica si es de aprobarse.

Por lo tanto, resulta **APROBADO** por unanimidad"

PUNTO 4. AVANCES.

Continúa con el uso de la voz el Representante del Presidente del Comité técnico;

- "Dentro del cuarto punto del orden del día, se encuentran los Avances, para lo cual le solicito al Secretario Técnico nos informe al respecto;

El Presidente suplente cede el uso de la voz Secretario Técnico del Fideicomiso

Buenos días a todos, en el CUADRO A1 (página 5), podrán apreciar los avances realizados desde la última sesión ordinaria de fecha 09 de octubre al día de hoy:

1.- Saldo Actual, CUADRO A1;

CUADRO A1		
	Subcuenta	Saldo
1	Programa de Infraestructura para el Control de Velocidad (Foto infracciones)	\$41,608,080.90
2	Equipos electrónicos "Mi Transporte"	\$3,360,000.22
3	Apoyo económico a los prestadores de servicio que realizaron la Chatarrización "2018"	\$507,000.00
4	Apoyo económico a los prestadores de servicio que realizaron la renovación del parque vehicular	\$199,563,322.05
	Total	\$245,038,403.17

Saldo ya comprometido para cumplir con los compromisos de pago del año 2020.

2.- Aportaciones al fideicomiso;

2.1. Programa de Infraestructura para el Control de Velocidad, CUADRO A2.1;

En el CUADRO A2.1 podrán apreciar lo que, hasta la fecha del día de hoy, se ha aportado al Fideicomiso lo correspondiente a la Calendarización de Gastos del Programa de Infraestructura para el Control de Velocidad, de los Meses de Enero a noviembre, sumando una cantidad total aportada en este 2020, por \$55,597,666.63

M. C. J. A. G.

d

f

d

A.A.G.

(CINCUENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 63/100)

CUADRO A2.1				
SUBCUENTA	MES	DÍA	CONCEPTO	MONTO
1	MAR	02	ENERO 2020	\$5,054,333.33
	MAR	02	FEBRERO 2020	\$5,054,333.33
	JUL	24	MARZO 2020	\$5,054,333.33
	JUL	24	ABRIL 2020	\$5,054,333.33
	JUL	24	MAYO 2020	\$5,054,333.33
	JUL	24	JUNIO 2020	\$5,054,333.33
	AGO	06	JULIO 2020	\$5,054,333.33
	OCT	02	AGOSTO 2020	\$5,054,333.33
	OCT	02	SEPTIEMBRE 2020	\$5,054,333.33
	OCT	19	OCTUBRE 2020	\$5,054,333.33
	NOV	17	NOVIEMBRE 2020	\$5,054,333.33
TOTAL Subcuenta 1				\$55,597,666.63

2.2 Mi transporte Equipos electrónicos. CUADRO A2.2

En día 06 de enero se aportó la cantidad de \$110,000,000.00 ciento diez millones de pesos y recientemente en la fecha 01 de octubre del presente año, se aportó la cantidad de \$33,760,000.00 treinta y tres millones setecientos sesenta mil pesos, correspondiente al apoyo a los prestadores de servicio en la implementación de equipos electrónicos y monitoreo.

Cantidad suficiente para cumplir con el apoyo total al Programa "Apoyo a los prestadores del servicio de transporte público en la implementación del sistema de pago electrónico y monitoreo, como parte de la ejecución de la etapa 1 del programa de reordenamiento, reestructuración e implementación del sistema de transporte público "Mi Transporte", creado en el acuerdo relativo a la nueva política integral";

CUADRO A2.2				
SUBCUENTA	MES	DÍA	CONCEPTO	MONTO
2	ENE	06	EJERCICIO FISCAL 2019	\$110,000,000.00
	OCT	01	EJERCICIO FISCAL 2019	\$33,760,000.00
TOTAL Subcuenta 2				\$143,760,000.00

2.3 Mi transporte "Apoyo a los prestadores de servicio que realizaron la Chatarrización 2018", CUADRO A2.3

En día 25 de agosto se aportó la cantidad de \$10,393,500.00 diez millones trescientos noventa y tres mil quinientos pesos, correspondiente al programa emergente de rescate mediante el cual se otorgará apoyo económico a los

prestadores del servicio público de transporte en la modalidad de pasajeros que como parte del programa de renovación del parque vehicular del autotransporte realizaron la chatarrización de unidades que concluyeron su vida útil y que para la sustitución adquirieron unidades nuevas en el ejercicio fiscal 2018, creado mediante el Acuerdo DIELAG ACU 038/2020.

CUADRO A2.3				
SUBCUENTA	MES	DÍA	CONCEPTO	MONTO
3	AGO	25	Pago del primer corte 2020	\$10,393,500.00
			TOTAL Subcuenta 3	\$10,393,500.00

2.4 Mi transporte Apoyo económico a los prestadores de servicio que realizaron la renovación del parque vehicular, CUADRO A2.4;

El día 23 de octubre del 2020, se aportó la cantidad de \$199,563,322.05 ciento noventa y nueve millones quinientos sesenta y tres mil trescientos veintidós pesos 05/100. Correspondientes al Programa para el otorgamiento del apoyo económico a los prestadores del servicio público de transporte en la modalidad de pasajeros en el Área Metropolitana de Guadalajara, Puerto Vallarta, Zapotlán el Grande y Tepatlán de Morelos, para generar mecanismos sustentables para la renovación del parque vehicular como parte de la ejecución de la etapa 2 del programa para el reordenamiento, reestructuración e implementación del sistema de transporte público "Mi Transporte", creado en el Acuerdo relativo a la Nueva Política Integral;

CUADRO A2.4				
SUBCUENTA	MES	DÍA	CONCEPTO	MONTO
4	OCT	23	Pago del primer corte 2020	\$199,563,322.05
			TOTAL Subcuenta 4	\$199,563,322.05

3.- Pagos realizados;

Los pagos realizados posteriores a la última sesión ordinaria de fecha 09 de octubre de 2020, son los siguientes;

- a) **CUADRO B1;** Desde la Subcuenta 1 Programa de Infraestructura y Control de Velocidad; se han realizado un total de 16 pagos, entre ellos, para el pago de nómina del personal que opera el programa, combustible y mantenimiento de los vehículos del Programa de Infraestructura para el Control de Velocidad, impresión, ensobretado y distribución de las cedulas de notificación de las foto infracciones, y mantenimiento de los dispositivos de control de velocidad sumando un total de \$6,335,274.06 (seis millones trescientos treinta y cinco mil doscientos setenta y cuatro pesos 06/100 MN)

epk

A.R.

D

CUADRO B1					
NO.	PROVEEDOR	CONCEPTO	FECHA	MONTO	INSTRUCCIÓN
1	Repartos Rápidos de Jalisco, S.A. de C.V.	Impresión, ensobretado y distribución de cédulas de notificación	9OCTUBRE2020	\$110,200.88	STF-179/2020
2	Servicios Connexus México, S.A. de C.V.	Pago a personal	15OCTUBRE2020	\$575,678.22	STF-183/2020
3	Trenogas S.A. de CV.	Combustible para los vehículos del programa del PICV (foto infracciones)	15OCTUBRE2020	\$36,407.38	STF-184/2020
4	Repartos Rápidos de Jalisco, S.A. de C.V.	Impresión, ensobretado y distribución de cédulas de notificación	15OCTUBRE2020	\$502,512.00	STF-185/2020
5	Repartos Rápidos de Jalisco, S.A. de C.V.	Impresión, ensobretado y distribución de cédulas de notificación	15OCTUBRE2020	\$502,512.00	STF-186/2020
6	Repartos Rápidos de Jalisco, S.A. de C.V.	Impresión, ensobretado y distribución de cédulas de notificación	20OCTUBRE2020	\$753,768.00	STF-187/2020
7	Repartos Rápidos de Jalisco, S.A. de C.V.	Impresión, ensobretado y distribución de cédulas de notificación	30OCTUBRE2020	\$498,609.16	STF-194/2020
8	Repartos Rápidos de Jalisco, S.A. de C.V.	Impresión, ensobretado y distribución de cédulas de notificación	30OCTUBRE2020	\$502,512.00	STF-195/2020
9	Servicios Connexus México, S.A. de C.V.	Pago a personal	30OCTUBRE2020	\$577,946.49	STF-196/2020
10	Repartos Rápidos de Jalisco, S.A. de C.V.	Impresión, ensobretado y distribución de cédulas de notificación	5NOVIEMBRE2020	\$502,512.00	STF-204/2020
11	Trenogas S.A. de CV.	Combustible para los vehículos del programa del PICV (foto infracciones)	11NOVIEMBRE2020	\$40,184.19	STF-205/2020
12	Repartos Rápidos de Jalisco, S.A. de C.V.	Impresión, ensobretado y distribución de cédulas de notificación	11NOVIEMBRE2020	\$604,940.70	STF-206/2020
13	Battery Depot, S.A. de C.V.	Mantenimiento preventivo y correctivo	17NOVIEMBRE2020	\$41,200.04	STF-207/2020

CPK

AS

14	Servicios Connexus México, S.A. de C.V.	Pago a personal	17NOVIEMBRE2020	\$579,876.16	STF-208/2020
15	Repartos Rápidos de Jalisco, S.A. de C.V.	Impresión, ensobretado y distribución de cedulas de notificación	19NOVIEMBRE2020	\$502,512.00	STF-209/2020
16	Repartos Rápidos de Jalisco, S.A. de C.V.	Impresión, ensobretado y distribución de cedulas de notificación	19NOVIEMBRE2020	\$502,512.00	STF-210/2020
TOTAL				\$6,335,274.06	

b) Para la Subcuenta 2 Mi Transporte Equipos electrónicos, en el **CUADRO B2** podrán apreciar los pagos que se realizaron después del 09 de octubre del 2020, para el apoyo en la implementación del sistema de pago electrónico y monitoreo.

Sumando un total de \$31,063,999.99 (Treinta y un millones sesenta y tres mil novecientos noventa y nueve pesos 99/100 MN)

CUADRO B2					
NO.	PROVEEDOR	CONCEPTO	FECHA	MONTO	INSTRUCCIÓN
1	Tarjetas integrales SA de CV	Mi transporte pago electrónico	9OCTUBRE2020	\$3,584,000.00	STF-175/2020
2	Tarjetas integrales SA de CV	Mi transporte pago electrónico	9OCTUBRE2020	\$4,032,000.00	STF-176/2020
3	Tarjetas integrales SA de CV	Mi transporte pago electrónico	9OCTUBRE2020	\$2,576,000.00	STF-177/2020
4	Tarjetas integrales SA de CV	Mi transporte pago electrónico	9OCTUBRE2020	\$2,016,000.00	STF-178/2020
5	Idear Electrónica S.A. de C.V.	Mi transporte pago electrónico	13OCTUBRE2020	\$3,584,000.00	STF-180/2020
6	Tarjetas integrales SA de CV	Mi transporte pago electrónico	13OCTUBRE2020	\$1,792,000.00	STF-181/2020
7	Tarjetas integrales SA de CV	Mi transporte pago electrónico	13OCTUBRE2020	\$1,848,000.00	STF-182/2020
8	Tarjetas integrales SA de CV	Mi transporte pago electrónico	22OCTUBRE2020	\$1,800,000.00	STF-188/2020

9	Tarjetas integrales SA de CV	Mi transporte pago electrónico	22OCTUBRE2020	\$920,000.00	STF-189/2020
10	Tarjetas integrales SA de CV	Mi transporte pago electrónico	27OCTUBRE2020	\$1,792,000.00	STF-190/2020
11	Idear Electrónica S.A. de C.V.	Mi transporte pago electrónico	27OCTUBRE2020	\$1,231,999.99	STF-191/2020
12	Idear Electrónica S.A. de C.V.	Mi transporte pago electrónico	30OCTUBRE2020	\$2,528,000.00	STF-192/2020
13	Idear Electrónica S.A. de C.V.	Mi transporte pago electrónico	30OCTUBRE2020	\$1,272,000.00	STF-193/2020
14	Tarjetas integrales SA de CV	Mi transporte pago electrónico	3NOVIEMBRE2020	\$168,000.00	STF-197/2020
15	Tarjetas integrales SA de CV	Mi transporte pago electrónico	3NOVIEMBRE2020	\$448,000.00	STF-198/2020
16	Tarjetas integrales SA de CV	Mi transporte pago electrónico	3NOVIEMBRE2020	\$168,000.00	STF-199/2020
17	Tarjetas integrales SA de CV	Mi transporte pago electrónico	3NOVIEMBRE2020	\$336,000.00	STF-200/2020
18	Tarjetas integrales SA de CV	Mi transporte pago electrónico	3NOVIEMBRE2020	\$304,000.00	STF-201/2020
19	Tarjetas integrales SA de CV	Mi transporte pago electrónico	3NOVIEMBRE2020	\$304,000.00	STF-202/2020
20	Tarjetas integrales SA de CV	Mi transporte pago electrónico	3NOVIEMBRE2020	\$360,000.00	STF-203/2020
TOTAL				\$31,063,999.99	

- c) Para la Subcuenta 3 "Apoyo a los prestadores de servicio que realizaron la Chatarrización 2018", no se realizó ningún pago posterior al 09 de octubre del 2020.
- d) Para la Subcuenta 4 Apoyo económico a los prestadores de servicio que realizaron la renovación del parque vehicular, no se realizaron pagos posteriores al 09 de octubre del 2020.

Hace uso de la voz el Representante del Presidente del Comité Técnico;

- "No habiendo más observaciones al respecto, procedo a continuar con el siguiente punto;

PUNTO 5. INFORME DE LA CULMINACIÓN DEL "APOYO A LOS PRESTADORES DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE PAGO ELECTRÓNICO Y MONITOREO, COMO PARTE DE LA EJECUCIÓN DE LA ETAPA 1 DEL PROGRAMA DE REORDENAMIENTO, REESTRUCTURACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO "MI TRANSPORTE", CREADO EN EL ACUERDO RELATIVO A LA NUEVA POLÍTICA INTEGRAL";

Continúa con el uso de la voz el Representante del Presidente del Comité técnico;

- "Respecto al quinto punto del orden del día referente a la **INFORME DE LA CULMINACIÓN DEL "APOYO A LOS PRESTADORES DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE PAGO ELECTRÓNICO Y MONITOREO, COMO PARTE DE LA EJECUCIÓN DE LA ETAPA 1 DEL PROGRAMA DE REORDENAMIENTO, REESTRUCTURACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO "MI TRANSPORTE", CREADO EN EL ACUERDO RELATIVO A LA NUEVA POLÍTICA INTEGRAL"**; para lo cual le solicito al Secretario Técnico nos informe al respecto;

El Presidente suplente cede el uso de la voz Secretario Técnico del Fideicomiso

- Respecto de la culminación de la etapa 1 del programa de reordenamiento, reestructuración e implementación del sistema de transporte público "Mi Transporte", creado en el acuerdo relativo a la nueva política integral, nos dimos a la tarea de realizar un resumen del pago total de los apoyos erogados con patrimonio del fideicomiso para la mejora de la seguridad vial;

Como podrán apreciar en el **CUADRO C1**, desglosamos los 119 expedientes que fueron beneficiados por el Apoyo antes mencionado, todos solicitados por la Dirección General del Transporte Público de la Secretaría del Transporte del Estado de Jalisco.

En la segunda columna "FOLIO" son los asignados por parte de la misma Dirección de Transporte Público; En la tercera columna "NOMBRE DE EMPRESA DE RUTA (BENEFICIARIO)" aparece la razón social del Prestador de Servicio de Transporte Público; En la cuarta columna el "PROVEEDOR" esta es la empresa que instalo los equipos electrónicos en las unidades y quien recibió el recurso directamente desde el fideicomiso; En la quinta columna "EQUIPOS APROBADOS" son los que la Secretaría del Transporte solicito ante el presente Comité Técnico para su aprobación de apoyo.

En la siguiente columna "EQUIPOS PAGADOS" se encuentran los equipos pagados, notarán que existen en algunos expedientes diferencias entre los aprobados contra los pagos, esto se debe a que a consideración de la Secretaria

car

A.R.

del Transporte fueron los validados por su Dirección General del Transporte Público para recibir el apoyo;

En las tres siguientes columnas podrán apreciar, el desglose de los pagos erogados conforme a lo establecido en las Reglas de operación correspondientes al programa, primero, por el 30% del valor total (\$80,000.00 ochenta mil pesos por equipo) de los equipos solicitados como anticipo, después por el 70% restante del valor total cuando fueran instalados y a su vez validado por la Secretaría del Transporte;

En la siguiente columna se aprecia el "PAGO TOTAL" por expediente.

En la última columna, el número de la sesión de comité técnico en la que fue aprobado el expediente.

Hasta el final del CUADRO C1, podrán ver los totales, por columna.

En resumen, se eroga una cantidad total por \$289,759,999.78 DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVES PESOS 78/100, equivalente a 3622 equipos electrónicos instalados, correspondientes a la etapa 1 del programa de reordenamiento, reestructuración e implementación del sistema de transporte público "Mi Transporte", creado en el acuerdo relativo a la nueva política integral. Culminando así, con el Apoyo total al Programa antes mencionado

CUADRO C1

No.	Folio	Nombre de empresa de ruta (beneficiario)	Proveedor	Equipos Aprobados	Equipos Pagados	Primer Pago 30% del valor del equipo	Segundo Pago 70% del valor del equipo	Pago Total	Aprobado en la Sesión
1	1544	Ruta 27 y 27 A SA de CV	Idear Electrónica S.A. de C.V.	20	20	\$480,000.00	\$1,120,000.00	\$1,600,000.00	10
2	1590	Rutas Líneas y Corredores de México S de RL de CV	Tarjetas Integrales S.A. de C.V.	12	12	\$288,000.00	\$671,999.99	\$959,999.99	10
3	1591	Modelos Innovadora R27 - R27A S de RL de CV	Tarjetas Integrales S.A. de C.V.	22	22	\$528,000.00	\$1,231,999.99	\$1,759,999.99	10
4	1592	Movimiento en Punto Jira S de RL de CV	Tarjetas Integrales S.A. de C.V.	12	12	\$288,000.00	\$671,999.99	\$959,999.99	10
5	1596	Unión de Transporte Colectivo de Guadalajara SA de CV	Idear Electrónica S.A. de C.V.	47	47	\$1,128,000.00	\$2,632,000.00	\$3,760,000.00	10
6	1704	Enlaces Terrestres Aco SA de CV	Servicios y Estudio para Transporte Innovador y Movilidad S.A. de C.V	33	33	\$792,000.00	\$1,848,000.00	\$2,640,000.00	10
7	1511	Transportes Vanguardistas de Guadalajara SA de CV	Servicios y Estudio para Transporte Innovador y Movilidad S.A. de C.V	33	33	\$792,000.00	\$1,848,000.00	\$2,640,000.00	10
8	1506	Autotransportes Guadalajara El Salto Puente Grande Santa Fe SA de CV	Servicios y Estudio para Transporte Innovador y Movilidad S.A. de C.V	14	14	\$336,000.00	\$784,000.00	\$1,120,000.00	10
9	1505	Autotransportes Guadalajara El Salto Puente Grande Santa Fe SA de CV	Servicios y Estudio para Transporte Innovador y Movilidad S.A. de C.V	12	12	\$288,000.00	\$672,000.00	\$960,000.00	10
10	1504	Autotransportes Guadalajara El Salto Puente Grande Santa Fe SA de CV	Servicios y Estudio para Transporte Innovador y Movilidad S.A. de C.V	21	21	\$504,000.00	\$1,176,000.00	\$1,680,000.00	10
11	1503	Autotransportes Guadalajara El Salto Puente Grande Santa Fe SA de CV	Servicios y Estudio para Transporte Innovador y Movilidad S.A. de C.V	15	15	\$360,000.00	\$840,000.00	\$1,200,000.00	10
12	1502	Autotransportes Guadalajara El Salto Puente Grande Santa Fe SA de CV	Servicios y Estudio para Transporte Innovador y Movilidad S.A. de C.V	8	8	\$192,000.00	\$448,000.00	\$640,000.00	10
13	1501	Autotransportes Guadalajara El Salto Puente Grande Santa Fe SA de CV	Servicios y Estudio para Transporte Innovador y Movilidad S.A. de C.V	20	16	\$480,000.00	\$800,000.00	\$1,280,000.00	10
14	1500	Autotransportes Guadalajara El Salto Puente Grande Santa Fe SA de CV	Servicios y Estudio para Transporte Innovador y Movilidad S.A. de C.V	27	27	\$648,000.00	\$1,512,000.00	\$2,160,000.00	10
15	1498	Autotransportes Guadalajara El Salto Puente Grande Santa Fe SA de CV	Servicios y Estudio para Transporte Innovador y Movilidad S.A. de C.V	5	5	\$120,000.00	\$280,000.00	\$400,000.00	10

16	1499	Autotransportes Guadalajara El Salto Puente Grande Santa Fe SA de CV	Servicios y Estudio para Transporte Innovador y Movilidad S.A. de C.V	28	28	\$671,999.99	\$1,568,000.00	\$2,239,999.99	10
17	1508	Union de Transportistas Mexicanos R616 S. de R.L.	Servicios y Estudio para Transporte Innovador y Movilidad S.A. de C.V	30	30	\$719,999.99	\$1,680,000.00	\$2,399,999.99	10
18	1543	Coordinado Alianza SA de CV	Tarjetas Integrales S.A. de C.V.	130	91	\$2,184,000.00	\$5,096,000.00	\$7,280,000.00	10
19	1807	ALIANZA OBLATOS COLONIAS S.A. DE C.V.	EB Jalisco S.A. de C.V.	25	25	\$600,000.00	\$1,400,000.00	\$2,000,000.00	11
20	1812	OPERADORA ALIANZA MEXICALTZINGO S.A. DE C.V.	EB Jalisco S.A. de C.V.	27	27	\$648,000.00	\$1,512,000.00	\$2,160,000.00	11
21	1813	TRANSPORTE URBANO DE JALISCO S.A. DE C.V.	EB Jalisco S.A. de C.V.	36	36	\$864,000.00	\$2,016,000.00	\$2,880,000.00	11
22	1814	EXCELENCIA EN TRANSPORTACIÓN TLAQUEPAQUE S.A. DE C.V.	EB Jalisco S.A. de C.V.	45	45	\$1,080,000.00	\$2,520,000.00	\$3,600,000.00	11
23	1808	EXCELENCIA EN TRANSPORTACIÓN NORTE Y SUR S.A. DE C.V.	EB Jalisco S.A. de C.V.	9	9	\$216,000.00	\$504,000.00	\$720,000.00	11
24	1806	RUTA EMPRESA ALIANZA S.A. DE C.V.	EB Jalisco S.A. de C.V.	36	36	\$864,000.00	\$2,016,000.00	\$2,880,000.00	11
25	1816	RUTA 380 S.A. DE C.V.	EB Jalisco S.A. de C.V.	43	43	\$1,032,000.00	\$2,408,000.00	\$3,440,000.00	11
26	1811	ALIANZA DE TRANSPORTISTAS DE NORTE Y SUR S.A. DE C.V.	EB Jalisco S.A. de C.V.	18	18	\$432,000.00	\$1,008,000.00	\$1,440,000.00	11
27	1805	MILHER AUTOBUSES S.A. DE C.V.	EB Jalisco S.A. de C.V.	14	14	\$336,000.00	\$784,000.00	\$1,120,000.00	11
28	1810	OPERADORA ALIANZA CENTRO COLONIAS S.A. DE C.V.	EB Jalisco S.A. de C.V.	27	27	\$648,000.00	\$1,512,000.00	\$2,160,000.00	11
29	1719	RUTA 623-A TESORO CANTAROS S. DE R.L. DE C.V.	Idear Electrónica S.A. de C.V.	16	16	\$384,000.00	\$896,000.00	\$1,280,000.00	11
30	1737	ALIANZA DE CONCESIONARIOS RUTA 175-A S.DE R.L. DE C.V.	Idear Electrónica S.A. de C.V.	21	21	\$504,000.00	\$1,176,000.00	\$1,680,000.00	11
31	1723	CORREDOR LAZARO CARDENAS RUTA 646 S.A. DE C.V.	Idear Electrónica S.A. de C.V.	68	60	\$1,440,000.00	\$3,360,000.00	\$4,800,000.00	11
32	1721	RUTA 78-C CENTRAL NUEVA S. DE R.L. DE C.V.	Idear Electrónica S.A. de C.V.	61	61	\$1,463,999.99	\$3,416,000.00	\$4,879,999.99	11
33	1821	CAZEV S.A. DE C.V.	Idear Electrónica S.A. de C.V.	27	27	\$648,000.00	\$1,512,000.00	\$2,160,000.00	11
34	1739	275 B SAN MARTIN S. DE R.L. DE C.V.	Idear Electrónica S.A. de C.V.	41	41	\$984,000.00	\$2,296,000.00	\$3,280,000.00	11
35	1753	RUTA 51 ZONA ORIENTE S. DE R.L. DE C.V.	Idear Electrónica S.A. de C.V.	14	14	\$336,000.00	\$784,000.00	\$1,120,000.00	11
36	1756	RUTA 51 ZONA ORIENTE S. DE R.L. DE C.V.	Idear Electrónica S.A. de C.V.	30	30	\$719,999.99	\$1,680,000.00	\$2,399,999.99	11
37	1720	RUTA 176-B DE TUTSA S. DE R.L. DE C.V.	Idear Electrónica S.A. de C.V.	58	38	\$912,000.00	\$2,128,000.00	\$3,040,000.00	11
38	1755	TRONCAL AMERICA S. DE R.L. DE C.V.	Idear Electrónica S.A. de C.V.	42	42	\$1,008,000.00	\$2,352,000.00	\$3,360,000.00	11
39	1819	TRANSPORTES ROGAN PLUS S.A. DE C.V.	Idear Electrónica S.A. de C.V.	11	9	\$216,000.00	\$504,000.00	\$720,000.00	11
40	1818	TRANSPORTES ROGAN PLUS S.A. DE C.V.	Idear Electrónica S.A. de C.V.	22	20	\$480,000.00	\$1,120,000.00	\$1,600,000.00	11
41	1823	ASOCIACIÓN DE TRANSPORTISTAS RUTA 614 S.A. DE C.V.	Idear Electrónica S.A. de C.V.	44	44	\$1,056,000.00	\$2,464,000.00	\$3,520,000.00	11
42	1754	MOVILIDAD URBANA DE GUADALAJARA S.A. DE C.V.	Idear Electrónica S.A. de C.V.	48	38	\$1,152,000.00	\$1,888,000.00	\$3,040,000.00	11
43	1827	MOVILIDAD URBANA SAN MARTIN S. DE R.L. DE C.V.	Tarjetas integrales SA de CV	38	38	\$912,000.00	\$2,128,000.00	\$3,040,000.00	11
44	1767	RUTA SAN JOSE S.A. DE C.V.	Tarjetas integrales SA de CV	14	14	\$336,000.00	\$784,000.00	\$1,120,000.00	11
45	2122	RUTA 619 GUADALAJARA TLAJOMULCO, S.A. DE C.V.	Tarjetas Integrales SA de CV	45	45	\$1,080,000.00	\$2,520,000.00	\$3,600,000.00	13
46	2242	TRANSPORTE ZAPOPAN 632, S.A. DE C.V.	Idear Electrónica S.A. de C.V.	40	40	\$960,000.00	\$2,240,000.00	\$3,200,000.00	13

epk

D

AAZ

47	2243	FEDERALISMO 622, S.A. DE C.V.	Idear Electrónica S.A. de C.V.	55	55	\$1,319,999.99	\$3,080,000.00	\$4,399,999.99	13
48	2244	LINEA POTENCIAL DE TRANSPORTISTAS 619, S.A. DE C.V.	Idear Electrónica S.A. de C.V.	43	43	\$1,032,000.00	\$2,408,000.00	\$3,440,000.00	13
49	2247	TRANSPORTE PUBLICO RUTA 629 CORDINADO, S.A. DE C.V.	Idear Electrónica S.A. de C.V.	60	60	\$1,440,000.00	\$3,360,000.00	\$4,800,000.00	13
50	2336	RUTA 608, S.A. DE C.V.	Tarjetas integrales SA de CV	24	24	\$576,000.00	\$1,344,000.00	\$1,920,000.00	13
51	2363	TRANSPORTES DE JALISCO RUTA 612, S.A. DE C.V.	Tarjetas integrales SA de CV	33	33	\$792,000.00	\$1,848,000.00	\$2,640,000.00	13
52	2369	619 A Y ASOCIADOS, S. DE R.L. DE C.V.	Tarjetas integrales SA de CV	25	25	\$600,000.00	\$1,400,000.00	\$2,000,000.00	13
53	2370	MOVILIDAD ZAPOPAN GUADALAJARA, S.A. DE C.V.	Idear Electrónica S.A. de C.V.	67	67	\$1,608,000.00	\$3,752,000.00	\$5,360,000.00	13
54	2431	MOVILIDAD COORDINADA DE ZAOPAN JALISCO DE LA RUTA 101, S.A. DE C.V.	Tarjetas integrales SA de CV	41	41	\$984,000.00	\$2,296,000.00	\$3,280,000.00	13
55	1815	RUTA 380 S.A. DE C.V.	EB Jalisco S.A. de C.V.	31	31	\$744,000.00	\$1,736,000.00	\$2,480,000.00	14
56	1820 Y 2665	TRANSPORTE ZONA METROPOLITANA GUADALAJARA-TLAQUEPAQUE-TONALA-EL SALTO S.A. DE C.V.	Idear Electrónica S.A. de C.V.	53	53	\$1,272,000.00	\$2,968,000.00	\$4,240,000.00	14
57	1824	TRANSPORTE GUADALAJARA, TLAQUEPAQUE, EL SALTO Y TLAJOMULCO, S.A. DE C.V.	Idear Electrónica S.A. de C.V.	20	20	\$480,000.00	\$1,120,000.00	\$1,600,000.00	14
58	2248	MOVILIDAD INTERURBANA METROPOLITANA, S.A. DE C.V.	Idear Electrónica S.A. de C.V.	22	22	\$528,000.00	\$1,232,000.00	\$1,760,000.00	14
59	2249	TRANSPORTES RIO BLANCO VALDEPEÑAS, S. DE R.L. DE C.V.	Idear Electrónica S.A. de C.V.	34	34	\$816,000.00	\$1,904,000.00	\$2,720,000.00	14
60	2257	TRANSPORTE MODERNO DE JALISCO, S.A.P.I. DE C.V.	Idear Electrónica S.A. de C.V.	13	13	\$312,000.00	\$728,000.00	\$1,040,000.00	14
61	2631	RUTA 24 A, S. DE R.L. DE C.V.	Idear Electrónica S.A. de C.V.	36	36	\$864,000.00	\$2,016,000.00	\$2,880,000.00	14
62	2652	TRANSPORTES EMPRESARIALES 640, S.A. DE C.V.	Idear Electrónica S.A. de C.V.	29	29	\$696,000.00	\$1,624,000.00	\$2,320,000.00	14
63	2653	SANITA MAX, S.A. DE C.V.	Idear Electrónica S.A. de C.V.	13	13	\$312,000.00	\$728,000.00	\$1,040,000.00	14
64	2654	TRANSPOR JAL, S.A. DE C.V.	Idear Electrónica S.A. de C.V.	22	22	\$528,000.00	\$1,231,999.99	\$1,759,999.99	14
65	2655	MOVILIDAD URBANA CENTINELA INDIGENA, S.A. DE C.V.	Idear Electrónica S.A. de C.V.	27	27	\$648,000.00	\$1,512,000.00	\$2,160,000.00	14
66	2656	TRANURBA 142, S.A. DE C.V.	Idear Electrónica S.A. de C.V.	34	34	\$816,000.00	\$1,904,000.00	\$2,720,000.00	14
67	2657	AUTOBUSES URBANOS TABACHINES, S. DE R.L. DE C.V.	Idear Electrónica S.A. de C.V.	48	46	\$1,152,000.00	\$2,528,000.00	\$3,680,000.00	14
68	2658	R25 URBANOS, S.A.P.I. DE C.V.	Idear Electrónica S.A. de C.V.	44	44	\$1,056,000.00	\$2,464,000.00	\$3,520,000.00	14
69	2660	RUTA 626 GDL, S.A. DE C.V.	Idear Electrónica S.A. de C.V.	15	15	\$360,000.00	\$840,000.00	\$1,200,000.00	14
70	2661	RUTA 623 GDL, S.A. DE C.V.	Idear Electrónica S.A. de C.V.	36	36	\$864,000.00	\$2,016,000.00	\$2,880,000.00	14
71	2662	MOVILIDAD URBANA INTERMUNICIPAL DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	Idear Electrónica S.A. de C.V.	64	64	\$1,536,000.00	\$3,584,000.00	\$5,120,000.00	14
72	2663	GRUPO TRANSPORTES UNIDOS ZMG, S.A. DE C.V.	Idear Electrónica S.A. de C.V.	30	30	\$720,000.00	\$1,680,000.00	\$2,400,000.00	14
73	2664	RED DE TRANSPORTE METROPOLITANO, S.A. DE C.V.	Idear Electrónica S.A. de C.V.	27	24	\$648,000.00	\$1,272,000.00	\$1,920,000.00	14
74	2667	619 DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	Idear Electrónica S.A. de C.V.	41	41	\$984,000.00	\$2,296,000.00	\$3,280,000.00	14
75	2747	GREENBUS S.A. DE C.V.	Idear Electrónica S.A. de C.V.	18	18	\$432,000.00	\$1,008,000.00	\$1,440,000.00	14

CER

D O

AAR

76	2364	RUTA 320 S.A. DE C.V.	Tarjetas integrales SA de CV	72	72	\$1,728,000.00	\$4,032,000.00	\$5,760,000.00	14
77	2121	360 LINEA TAPATIA S.A. DE C.V.	Tarjetas integrales SA de CV	35	33	\$840,000.00	\$1,800,000.00	\$2,640,000.00	14
78	2245	SERVICIOS COORDINADOS TLAJOMULCO TIMOS S.A. DE C.V.	Tarjetas integrales SA de CV	45	45	\$1,080,000.00	\$2,520,000.00	\$3,600,000.00	14
79	2342	TRANSPORTE SUBROGADO DEL ORIENTE S.A. DE C.V.	Tarjetas integrales SA de CV	44	44	\$1,056,000.00	\$2,464,000.00	\$3,520,000.00	14
80	2343	RUTA 639 ALAMEDAS S.A. DE C.V.	Tarjetas integrales SA de CV	33	33	\$792,000.00	\$1,848,000.00	\$2,640,000.00	14
81	2355	TRANSPORTE URBANO TLAJOMULCO S DE RL. DE C.V.	Tarjetas integrales SA de CV	37	37	\$888,000.00	\$2,072,000.00	\$2,960,000.00	14
82	2362	RUTA 605 TONALA S.A. DE C.V.	Tarjetas integrales SA de CV	32	32	\$767,999.99	\$1,791,999.99	\$2,559,999.98	14
83	2365	OPERADORA DE SERVICIOS 231-C S.A. DE C.V.	Tarjetas integrales SA de CV	28	28	\$671,999.99	\$1,568,000.00	\$2,239,999.99	14
84	2366	TRANSPORTES 625 SUR, S. DE R. L. DE C. V.	Tarjetas integrales SA de CV	23	23	\$552,000.00	\$1,288,000.00	\$1,840,000.00	14
85	2367	TRANSPORTES MIRASOL, S. DE R.L. DE C.V.	Tarjetas integrales SA de CV	64	64	\$1,536,000.00	\$3,584,000.00	\$5,120,000.00	14
86	2371	TRANSPORTES CORDNADOS MOVIJAL, S. DE R.L. DE C.V.	Tarjetas integrales SA de CV	24	17	\$576,000.00	\$784,000.00	\$1,360,000.00	14
87	2246	AUTOTRANSPORTES SANVER, S.A. DE C.V.	Tarjetas integrales SA de CV	25	25	\$600,000.00	\$1,400,000.00	\$2,000,000.00	14
88	2468	MOVILIDAD Y DIGNIDAD, S.A. DE C.V.	Tarjetas integrales SA de CV	30	30	\$719,999.99	\$1,680,000.00	\$2,399,999.99	14
89	2491	TRANSPORTE URBANO C45, S.A. DE C.V.	Tarjetas integrales SA de CV	28	28	\$671,999.99	\$1,568,000.00	\$2,239,999.99	14
90	2634	TRANSPORTES SUB URBANOS GUADALAJARA SANTA ANITA, S.A. DE C.V.	Tarjetas integrales SA de CV	20	12	\$288,000.00	\$672,000.00	\$960,000.00	14
91	2554	RUTAS, LINEAS Y CORREDORES DE MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.	Tarjetas integrales SA de CV	3	3	\$71,999.99	\$168,000.00	\$239,999.99	14
92	2555	RUTAS, LINEAS Y CORREDORES DE MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.	Tarjetas integrales SA de CV	14	8	\$336,000.00	\$304,000.00	\$640,000.00	14
93	2556	TRANSPORTES URBANOS OCHOA, S.A. DE C.V.	Tarjetas integrales SA de CV	18	18	\$432,000.00	\$1,008,000.00	\$1,440,000.00	14
94	2558	RUTAS, LINEAS Y CORREDORES DE MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.	Tarjetas integrales SA de CV	6	6	\$144,000.00	\$336,000.00	\$480,000.00	14
95	2559	CONCESIONARIOS DE LA RUTA C80, S. DE R.L. DE C.V.	Tarjetas integrales SA de CV	20	20	\$480,000.00	\$1,120,000.00	\$1,600,000.00	14
96	2560	RUTAS, LINEAS Y CORREDORES DE MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.	Tarjetas integrales SA de CV	14	8	\$336,000.00	\$304,000.00	\$640,000.00	14
97	2561	TRANSPORTE URBANO MEXICALTZINGO, S.A. DE C.V.	Tarjetas integrales SA de CV	35	35	\$840,000.00	\$1,960,000.00	\$2,800,000.00	14
98	2564	RUTAS, LINEAS Y CORREDORES DE MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.	Tarjetas integrales SA de CV	8	8	\$192,000.00	\$448,000.00	\$640,000.00	14
99	2566	SERVITRANSPORTES METROPOLITANOS, S.A. DE C.V.	Tarjetas integrales SA de CV	48	48	\$1,152,000.00	\$2,688,000.00	\$3,840,000.00	14
100	2577	RUTAS, LINEAS Y CORREDORES DE MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.	Tarjetas integrales SA de CV	15	9	\$360,000.00	\$360,000.00	\$720,000.00	14
101	2578	PUNTO DE ENCUENTRO 321, S. DE R.L. DE C.V.	Tarjetas integrales SA de CV	20	20	\$480,000.00	\$1,120,000.00	\$1,600,000.00	14
102	2579	TRANSPORTACIÓN URBANA METROPOLITANA, S.A. DE C.V.	Tarjetas integrales SA de CV	31	31	\$744,000.00	\$1,736,000.00	\$2,480,000.00	14
103	2580	RUTAS, LINEAS Y CORREDORES DE MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.	Tarjetas integrales SA de CV	3	3	\$71,999.99	\$168,000.00	\$239,999.99	14
104	2581	TRANSPORTES DE LA PLATA RUTA 611, S. DE R.L. DE C.V.	Tarjetas integrales SA de CV	46	46	\$1,104,000.00	\$2,576,000.00	\$3,680,000.00	14

OK

D O

105	2586	RUTA 624 CENTRAL VIEJA EL BRISEÑO, S. DE R.L. DE C.V.	Tarjetas integrales SA de CV	25	25	\$600,000.00	\$1,400,000.00	\$2,000,000.00	14
106	2632	TRANSPORTISTAS UNIDOS TRONCAL DIECIOCHO, S. DE R.L. DE C.V.	Tarjetas integrales SA de CV	54	54	\$1,296,000.00	\$3,024,000.00	\$4,320,000.00	14
107	2633	TRANSPORTE EN LINEA DE GUADALAJARA, S.A. DE C.V.	Tarjetas integrales SA de CV	32	32	\$767,999.99	\$1,792,000.00	\$2,559,999.99	14
108	2636	METROPOLITANA DE TRANSPORTE JALISCO, S.A. DE C.V.	Tarjetas integrales SA de CV	32	32	\$767,999.99	\$1,792,000.00	\$2,559,999.99	14
109	2637	RUTA COMPLEMENTARIA C111, S.A.P.I. DE C.V.	Tarjetas integrales SA de CV	32	32	\$767,999.99	\$1,792,000.00	\$2,559,999.99	14
110	2638	TRANSPORTES TERRESTRES RDH, S. DE R.L. DE C.V.	Tarjetas integrales SA de CV	32	32	\$767,999.99	\$1,792,000.00	\$2,559,999.99	14
111	2639	TLAQUEPAQUE URBANA DE TRANSPORTES, S. DE R.L. DE C.V.	Tarjetas integrales SA de CV	24	24	\$576,000.00	\$1,344,000.00	\$1,920,000.00	14
112	2641	RUTA COMPLEMENTARIA C 117, S.A. DE C.V.	Tarjetas integrales SA de CV	18	18	\$432,000.00	\$1,008,000.00	\$1,440,000.00	14
113	2643	RUTA COMPLEMENTARIA C 112, S.A. DE C.V.	Tarjetas integrales SA de CV	18	18	\$432,000.00	\$1,008,000.00	\$1,440,000.00	14
114	2644	RUTA COMPLEMENTARIA 111 - 2 LOMA SUR, S.A.P.I. DE C.V.	Tarjetas integrales SA de CV	33	33	\$792,000.00	\$1,848,000.00	\$2,640,000.00	14
115	2645	TRONCAL 13 SOLIDARIDAD, S.A.P.I. DE C.V.	Tarjetas integrales SA de CV	32	32	\$767,999.99	\$1,792,000.00	\$2,559,999.99	14
116	2670	TRANSPOR JAL, S.A. DE C.V.	Tarjetas integrales SA de CV	21	21	\$504,000.00	\$1,176,000.00	\$1,680,000.00	14
117	2671	AUTO TRANSPORTES URBANOS 644-A, S. DE R.L. DE C.V.	Tarjetas integrales SA de CV	36	36	\$864,000.00	\$2,016,000.00	\$2,880,000.00	14
118	2746	TRANSPORTISTAS 30 A DE LA ZMG, S. DE R.L. DE C.V.	Tarjetas integrales SA de CV	25	19	\$600,000.00	\$920,000.00	\$1,520,000.00	14
119	1791	TRANSPORTE UNIDO COSTA PACIFICO S.A. DE C.V.	Tarjetas integrales SA de CV	104	104	\$2,496,000.00	\$5,823,999.99	\$8,319,999.99	14
TOTALES				3753	3622	\$88,175,999.84	\$201,583,999.94	\$289,759,999.78	

A continuación, podrán apreciar el **CUADRO C2**, donde se enlistan las 5 aportaciones realizadas al Fideicomiso con la finalidad de erogar los pagos correspondientes al Apoyo de la Etapa 1 de Mi Transporte, sumando una cantidad total aportada de **\$293,120,000.00** **doscientos noventa y tres millones ciento veinte mil pesos.**

En un renglón abajo, se encuentra la cantidad total erogada para el programa, ya desglosado en el punto anterior. Por una cantidad total de **\$289,759,999.78** **doscientos ochenta y nueve mil setecientos cincuenta y nueve mil novecientos noventa y nueve pesos 78/100.**

Por lo que existe una diferencia sobrante de **\$3,360,000.22** **tres millones trescientos sesenta mil pesos 22/100.**

CUADRO C2	
Aportaciones realizadas a la Subcuenta 2	Monto
09 de septiembre del 2019	\$42,560,000.00
13 de noviembre del 2019	\$72,160,000.00

ene

D

A.A.B

23 de diciembre del 2019	\$34,640,000.00
06 de enero del 2020	\$110,000,000.00
01 de octubre del 2020	\$33,760,000.00
Total Aportado	\$293,120,000.00
Total Erogado	\$289,759,999.78
Cantidad sobrante	\$3,360,000.22

Hace uso de la voz el Representante del Presidente del Comité Técnico;

- *"No habiendo más observaciones al respecto, procedo a continuar con el siguiente punto;*

PUNTO 6. VISTO BUENO PARA QUE LA SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA DEL ESTADO LIBERE LAS PÓLIZAS DE FIANZA, GARANTÍA DE LOS PAGOS EROGADOS CORRESPONDIENTES AL "APOYO A LOS PRESTADORES DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE PAGO ELECTRÓNICO Y MONITOREO, COMO PARTE DE LA EJECUCIÓN DE LA ETAPA 1 DEL PROGRAMA DE REORDENAMIENTO, REESTRUCTURACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO "MI TRANSPORTE", CREADO EN EL ACUERDO RELATIVO A LA NUEVA POLÍTICA INTEGRAL";

Continúa con el uso de la voz el Representante del Presidente del Comité técnico;

- *"Respecto al sexto punto del orden del día referente a la **VISTO BUENO PARA QUE LA SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA DEL ESTADO LIBERE LAS POLIZAS DE FIANZA, GARANTÍA DE LOS PAGOS EROGADOS CORRESPONDIENTES AL "APOYO A LOS PRESTADORES DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE PAGO ELECTRÓNICO Y MONITOREO, COMO PARTE DE LA EJECUCIÓN DE LA ETAPA 1 DEL PROGRAMA DE REORDENAMIENTO, REESTRUCTURACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO "MI TRANSPORTE", CREADO EN EL ACUERDO RELATIVO A LA NUEVA POLÍTICA INTEGRAL";** por lo que le solicito a la SECRETARÍA DEL TRANSPORTE nos informe al respecto;*

El Presidente suplente cede el uso de la voz al Director General del Transporte Público Secretaría del Transporte del Estado de Jalisco

- Que tal buenas tardes, Amílcar López Director General de Transporte Publico. En este mismo sentido, ya que ha culminado la parte respectiva al programa y que se ha cotejado durante los últimos 8 meses prácticamente la operación de todos los equipos, pedimos la aprobación para solicitar la devolución de las fianzas que las

M. J. A. G.

etc

Handwritten signature

A.A.G.

diferentes empresas de recaudo presentaron para la implementación de estos equipos dado que como ya lo mencioné anteriormente, ha culminado el programa;

Además, hemos validado su operatividad, tanto en la cámara general de compensación como con los reportes que nos presentan, por eso pedimos la autorización para que la Secretaría de la Hacienda Pública libere las fianzas.

El Presidente suplente cede el uso de la voz Secretario Técnico del Fideicomiso

- En fecha 11 de noviembre del presente año, recibimos por parte de la Dirección General del Transporte Público de la Secretaría del Transporte, 101 oficios de entera satisfacción y cancelación de fianza, con la finalidad de hacer del conocimiento del comité técnico el cumplimiento de instalación de los equipos de recaudo del programa "APOYO A LOS PRESTADORES DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE PAGO"; de conformidad con el modificatorio de las reglas de operación del programa mencionado y publicadas en el periódico oficial del Estado de Jalisco el día 2 de julio del año 2019 que a letra dice;

PRIMER PAGO: Se realizará cuando se firme el convenio de colaboración y la Secretaría autorice y dictamine la factibilidad del apoyo, ya que se cumple con los requisitos establecidos en las reglas de operación.

*El monto del primer pago del apoyo se establecerá con el Convenio de Colaboración mismo que no deberá de exceder el 30% del valor total del apoyo sujeto a la disponibilidad presupuestal **EL PAGO GARANTIZARÁ CON FIANZA.***

También, la Dirección General del Transporte Publico, hace del conocimiento al Comité Técnico que el anticipo de inversión recibido por parte de la Secretaría de la Hacienda Pública del Estado de Jalisco ha sido en su totalidad adecuadamente utilizado por parte de las empresas.

CUADRO D1

NO.	No. De oficio	EMPRESA OPERADORA	EMPRESA DE TRANSPORTE BENEFICIADA	NO. FIANZA	Afianzadora	IMPORTE	FOLIO DE CONVENIO
1	1537	TARJETAS INTEGRALES S.A. DE C.V.	RUTAS LINEAS Y CORREDORES DE MEXICO S. DE R.L. DE C.V.	3517-28365-0	ASEGURADORA ASERTA S.A. DE C.V.	\$360,000.00	ST/DGTP/1156/2019A-R-45 JALISCO BANDERA
2	1538	TARJETAS INTEGRALES S.A. DE C.V.	PUNTO DE ENCUENTRO 321 S DE RL DE CV	3517-28366-9	ASEGURADORA ASERTA S.A. DE C.V.	\$480,000.00	ST/DGTP/1157/2019A-C-69 (R-321)
3	1539	TARJETAS INTEGRALES S.A. DE C.V.	TRANSPORTACION URBANA METROPOLITANA SA DE CV	3517-28367-2	ASEGURADORA ASERTA S.A. DE C.V.	\$744,000.00	ST/DGTP/1158/2019A-R-647 Y R-647A
4	1540	TARJETAS INTEGRALES S.A. DE C.V.	RUTAS LINEAS Y CORREDORES DE MEXICO S. DE R.L. DE C.V.	3517-28368-9	ASEGURADORA ASERTA S.A. DE C.V.	\$72,000.00	ST/DGTP/1159/2019A-C-13 (R-45)
5	1541	TARJETAS INTEGRALES S.A. DE C.V.	TRANSPORTES DE LA PLATA RUTA 611 S DE RL DE CV	3517-28369-0	ASEGURADORA ASERTA S.A. DE C.V.	\$1,104,000.00	ST/DGTP/1160/2019A-R-611 Y R-611A
6	1542	TARJETAS INTEGRALES S.A. DE C.V.	RUTA 624 CENTRAL VIEJA- EL BRISEÑO S DE RL DE CV	3517-28370-6	ASEGURADORA ASERTA S.A. DE C.V.	\$600,000.00	ST/DGTP/1161/2019A-R-624 - CENTRAL VIEJA
7	1543	TARJETAS INTEGRALES S.A. DE C.V.	TRANSPORTISTAS UNIDOS TRONCAL DIECIOCHO S DE RL DE CV	BKY-0282-0036879	BERKLEY INTERNATIONAL FIANZAS MEXICO S.A DE C.V.	\$1,296,000.00	ST/DGTP/1162/2019A-T-18-2 (R-622)

Cep

D

AACB

8	1544	TARJETAS INTEGRALES S.A. DE C.V.	TRANSPORTE EN LINEA DE GUADALAJARA SA DE CV	BKY-0282-0036874	BERKLEY INTERNATIONAL FIANZAS MEXICO S.A DE C.V.	\$768,000.00	ST/DGTP/1163/2019A-C-124 (R-258-D)
9	1545	TARJETAS INTEGRALES S.A. DE C.V.	METROPOLITANA DE TRANSPORTES JALISCO SA DE CV	BKY-0282-0036868	BERKLEY INTERNATIONAL FIANZAS MEXICO S.A DE C.V.	\$768,000.00	ST/DGTP/1164/2019A-C-19
10	1546	TARJETAS INTEGRALES S.A. DE C.V.	RUTA COMPLEMENTARIA C111 SAPI DE CV	BKY-0282-0036867	BERKLEY INTERNATIONAL FIANZAS MEXICO S.A DE C.V.	\$768,000.00	ST/DGTP/1165/2019A-C-111
11	1547	TARJETAS INTEGRALES S.A. DE C.V.	TRANSPORTES TERRESTRES RDH S DE RL DE CV	BKY-0282-0036866	BERKLEY INTERNATIONAL FIANZAS MEXICO S.A DE C.V.	\$768,000.00	ST/DGTP/1166/2019A-C-20
12	1548	TARJETAS INTEGRALES S.A. DE C.V.	TLAQUEPAQUE URBANA DE TRANSPORTES S DE RL DE CV	BKY-0282-0036864	BERKLEY INTERNATIONAL FIANZAS MEXICO S.A DE C.V.	\$576,000.00	ST/DGTP/1167/2019A-C-05
13	1549	TARJETAS INTEGRALES S.A. DE C.V.	RUTA COMPLEMENTARIA C117 SA DE CV	BKY-0282-0036846	BERKLEY INTERNATIONAL FIANZAS MEXICO S.A DE C.V.	\$432,000.00	ST/DGTP/1168/2019A-C-117
14	1550	TARJETAS INTEGRALES S.A. DE C.V.	RUTA COMPLEMENTARIA C112 SA DE CV	BKY-0282-0036845	BERKLEY INTERNATIONAL FIANZAS MEXICO S.A DE C.V.	\$432,000.00	ST/DGTP/1169/2019A-C-112
15	1551	TARJETAS INTEGRALES S.A. DE C.V.	RUTA COMPLEMENTARIA C111-2 LOMAS SUR SAPI DE CV	BKY-0282-0036843	BERKLEY INTERNATIONAL FIANZAS MEXICO S.A DE C.V.	\$792,000.00	ST/DGTP/1170/2019A-C-111-2
16	1552	TARJETAS INTEGRALES S.A. DE C.V.	TRONCAL 13 SOLIDARIDAD SAPI DE CV	BKY-0282-0036840	BERKLEY INTERNATIONAL FIANZAS MEXICO S.A DE C.V.	\$768,000.00	ST/DGTP/1171/2019A-T-13 (R-176A)
17	1553	TARJETAS INTEGRALES S.A. DE C.V.	TRANSPOR JAL SA DE CV	BKY-0282-0036824	BERKLEY INTERNATIONAL FIANZAS MEXICO S.A DE C.V.	\$504,000.00	ST/DGTP/1172/2019A-C-113 (R-623-A)
18	1554	TARJETAS INTEGRALES S.A. DE C.V.	AUTO TRANSPORTES URBANOS 644-A S. DE R.L. DE C.V.	BKY-0282-0036818	BERKLEY INTERNATIONAL FIANZAS MEXICO S.A DE C.V.	\$864,000.00	ST/DGTP/1173/2019A-C-47, C-48 TAPATIO Y C-83
19	1555	TARJETAS INTEGRALES S.A. DE C.V.	TRANSPORTISTAS 30 A DE LA ZMG S.DE R.L. DE C.V.	BKY-0282-0036811	BERKLEY INTERNATIONAL FIANZAS MEXICO S.A DE C.V.	\$600,000.00	ST/DGTP/1174/2019A-C-07 (R-30-A)
20	1556	TARJETAS INTEGRALES S.A. DE C.V.	COORDINADO ALIANZA S.A. DE C.V.	1187-03284-4	ASEGURADORA ASERTA S.A. DE C.V.	\$3,100,500.00	ST/DGTP/500/2019-A-R-380
21	1557	TARJETAS INTEGRALES S.A. DE C.V.	RUTA SAN JOSE S.A. DE C.V.	1187-03410-5	ASEGURADORA ASERTA S.A. DE C.V.	\$336,000.00	ST/DGTP/523/2019-A-R-176
22	1558	TARJETAS INTEGRALES S.A. DE C.V.	MOVILIDAD URBANA SAN MARTIN S. DE R.L. DE C.V.	1187-03411-6	ASEGURADORA ASERTA S.A. DE C.V.	\$912,000.00	ST/DGTP/580/2019-A-C-96
23	1559	TARJETAS INTEGRALES S.A. DE C.V.	TRANSPORTE DE JALISCO RUTA 612 S.A. DE C.V.	3517-28214-9	ASEGURADORA ASERTA S.A. DE C.V.	\$792,000.00	ST/DGTP/988/2019-A-C-36
24	1560	TARJETAS INTEGRALES S.A. DE C.V.	Ruta 608 S.A. De C.V.	3517-28216-5	ASEGURADORA ASERTA S.A. DE C.V.	\$576,000.00	ST/DGTP/987/2019-A-C-28
25	1561	TARJETAS INTEGRALES S.A. DE C.V.	619 A y ASOCIADOS S. DE R.L. DE C.V.	3517-28215-0	ASEGURADORA ASERTA S.A. DE C.V.	\$600,000.00	ST/DGTP/989/2019-A-C-78
26	1562	TARJETAS INTEGRALES S.A. DE C.V.	RUTA 619 GUADALAJARA TLAJOMULCO S.A. DE C.V.	3517-28213-2	ASEGURADORA ASERTA S.A. DE C.V.	\$1,080,000.00	ST/DGTP/982/2019-A-R-619GDL
27	1563	TARJETAS INTEGRALES S.A. DE C.V.	Movilidad coordinada de Zapopan Jalisco de la ruta 101 S.A. De C.V	3517-28217-4	ASEGURADORA ASERTA S.A. DE C.V.	\$984,000.00	ST/DGTP/991/2019-A-C-74
28	1564	TARJETAS INTEGRALES S.A. DE C.V.	RUTA 320 S.A. DE C.V.	3517-28340-7	ASEGURADORA ASERTA S.A. DE C.V.	\$1,728,000.00	ST/DGTP/1132/2019A-C-68 y T-11B
29	1565	TARJETAS INTEGRALES S.A. DE C.V.	RUTA 50-B, 360 LINEA TAPATIA S.A. DE C.V.	3517-28338-0	ASEGURADORA ASERTA S.A. DE C.V.	\$840,000.00	ST/DGTP/1133/2019A-R-50B
30	1566	TARJETAS INTEGRALES S.A. DE C.V.	SERVICIOS COORDINADOS TLAJOMULCO TIMOS S.A. DE C.V.	3517-28339-3	ASEGURADORA ASERTA S.A. DE C.V.	\$1,080,000.00	ST/DGTP/1134/2019A-R-186 y R-188

Cep

D

AAB

31	1567	TARJETAS INTEGRALES S.A. DE C.V.	TRANSPORTE SUBROGADO DEL ORIENTE S.A. DE C.V.	3517-28341-4	ASEGURADORA ASERTA S.A. DE C.V.	\$1,056,000.00	ST/DGTP/1135/2019A-C-38 y C-39 (R-615)
32	1568	TARJETAS INTEGRALES S.A. DE C.V.	RUTA 639 ALAMEDAS S.A. DE C.V.	3517-28342-5	ASEGURADORA ASERTA S.A. DE C.V.	\$792,000.00	ST/DGTP/1136/2019A-C-32 1 y 2 (R-639)
33	1569	TARJETAS INTEGRALES S.A. DE C.V.	TRANSPORTE URBANO TLAJOMULCO S. DE R.L. DE C.V.	3517-28344-9	ASEGURADORA ASERTA S.A. DE C.V.	\$888,000.00	ST/DGTP/1137/2019A-R-171
34	1570	TARJETAS INTEGRALES S.A. DE C.V.	RUTA 605 TONALA S.A. DE C.V.	3517-28347-0	ASEGURADORA ASERTA S.A. DE C.V.	\$768,000.00	ST/DGTP/1138/2019A-C-27 (R-605)
35	1571	TARJETAS INTEGRALES S.A. DE C.V.	OPERADORA DE SERVICIOS 231-C S.A. DE C.V.	3517-28348-5	ASEGURADORA ASERTA S.A. DE C.V.	\$672,000.00	ST/DGTP/1139/2019A-R-231C
36	1572	TARJETAS INTEGRALES S.A. DE C.V.	TRANSPORTES 625 SUR S. DE R.L. DE C.V.	3517-28349-4	ASEGURADORA ASERTA S.A. DE C.V.	\$552,000.00	ST/DGTP/1140/2019A-C-07/02 y C-07/03 (R-625)
37	1573	TARJETAS INTEGRALES S.A. DE C.V.	TRANSPORTES MIRASOL S DE R.L. DE C.V.	3517-28350-2	ASEGURADORA ASERTA S.A. DE C.V.	\$1,536,000.00	ST/DGTP/1141/2019A-C-49, C-50 Y C-51 (R-645)
38	1574	TARJETAS INTEGRALES S.A. DE C.V.	TRANSPORTES COORDINADOS MOVIJAL S. DE R.L. DE C.V.	3517-28351-5	ASEGURADORA ASERTA S.A. DE C.V.	\$576,000.00	ST/DGTP/1142/2019A-(R-249) C-66
39	1575	TARJETAS INTEGRALES S.A. DE C.V.	AUTOTRANSPORTES SANVER S.A. DE C.V.	3517-28352-2	ASEGURADORA ASERTA S.A. DE C.V.	\$600,000.00	ST/DGTP/1143/2019A-C-101, R-186A y R-186 NORIA
40	1576	TARJETAS INTEGRALES S.A. DE C.V.	MOVILIDAD Y DIGNIDAD SA DE CV	3517-28353-3	ASEGURADORA ASERTA S.A. DE C.V.	\$720,000.00	ST/DGTP/1144/2019A-R-110A Y R-207
41	1577	TARJETAS INTEGRALES S.A. DE C.V.	TRANSPORTE URBANO C45 SA DE CV	3517-28354-8	ASEGURADORA ASERTA S.A. DE C.V.	\$672,000.00	ST/DGTP/1145/2019A-C-44 Y C-45 (R-637)
42	1578	TARJETAS INTEGRALES S.A. DE C.V.	TRANSPORTES SUB URBANOS GUADALAJARA SANTA ANITA SA DE CV	3517-28355-7	ASEGURADORA ASERTA S.A. DE C.V.	\$288,000.00	ST/DGTP/1146/2019A-R-182A
43	1579	TARJETAS INTEGRALES S.A. DE C.V.	RUTAS LINEAS Y CORREDORES DE MEXICO S. DE R.L. DE C.V.	3517-28368-9	ASEGURADORA ASERTA S.A. DE C.V.	\$72,000.00	ST/DGTP/1147/2019A-R-45 ZALATITÁN TREN
44	1580	TARJETAS INTEGRALES S.A. DE C.V.	RUTAS LINEAS Y CORREDORES DE MEXICO S. DE R.L. DE C.V.	3517-28357-7	ASEGURADORA ASERTA S.A. DE C.V.	\$336,000.00	ST/DGTP/1148/2019A-R-45 PANTEÓN - CIUDAD JUDICIAL
45	1581	TARJETAS INTEGRALES S.A. DE C.V.	TRANSPORTES URBANOS OCHOAS S.A. DE C.V.	3517-28358-8	ASEGURADORA ASERTA S.A. DE C.V.	\$432,000.00	ST/DGTP/1149/2019A-T-03 (CD. GUZMAN)
46	1582	TARJETAS INTEGRALES S.A. DE C.V.	RUTAS LINEAS Y CORREDORES DE MEXICO S. DE R.L. DE C.V.	3517-28359-3	ASEGURADORA ASERTA S.A. DE C.V.	\$144,000.00	ST/DGTP/1150/2019A-R-45 JALISCO TETLAN
47	1583	TARJETAS INTEGRALES S.A. DE C.V.	CONCESIONARIOS DE LA RUTA C80 S DE RL DE CV	3517-28360-5	ASEGURADORA ASERTA S.A. DE C.V.	\$480,000.00	ST/DGTP/1151/2019A-C-07 (R-153 CTM Y 153-A)
48	1584	TARJETAS INTEGRALES S.A. DE C.V.	RUTAS LINEAS Y CORREDORES DE MEXICO S. DE R.L. DE C.V.	3517-28361-4	ASEGURADORA ASERTA S.A. DE C.V.	\$336,000.00	ST/DGTP/1152/2019A-R-45 JALISCO VIDRIERA
49	1585	TARJETAS INTEGRALES S.A. DE C.V.	TRANSPORTE URBANO MEXICALTZINGO SA DE CV	3517-28362-7	ASEGURADORA ASERTA S.A. DE C.V.	\$840,000.00	ST/DGTP/1153/2019A-C-124 (R-52)
50	1586	TARJETAS INTEGRALES S.A. DE C.V.	RUTAS LINEAS Y CORREDORES DE MEXICO S. DE R.L. DE C.V.	3517-28363-4	ASEGURADORA ASERTA S.A. DE C.V.	\$192,000.00	ST/DGTP/1154/2019A-R-45 PANTEÓN
51	1587	TARJETAS INTEGRALES S.A. DE C.V.	SERVITRANSPORTES METROPOLITANOS SA DE CV	3517-28364-5	ASEGURADORA ASERTA S.A. DE C.V.	\$1,152,000.00	ST/DGTP/1155/2019A-C-110 (R-629 B)
52	1588	IDEAR ELECTRONICA S.A. DE C.V.	Ruta 176B de Tutsa S. de R.L. de C.V.	2097374-0000	LIBERTY FIANZAS S. A. DE C. V.	\$912,000.00	ST/DGTP/512/2019-A-T-13
53	1589	IDEAR ELECTRONICA S.A. DE C.V.	275B, San Martín S. de R.L. de C.V.	2097375-0000	LIBERTY FIANZAS S. A. DE C. V.	\$984,000.00	ST/DGTP/518/2019-A-C-97
54	1590	IDEAR ELECTRONICA S.A. DE C.V.	Alianza de Concesionarios Ruta 175-A S. de R.L. de C.V.	2097376-0000	LIBERTY FIANZAS S. A. DE C. V.	\$504,000.00	ST/DGTP/516/2019-A-C-14
55	1591	IDEAR ELECTRONICA S.A. DE C.V.	Transporte Zona Metropolitana Guadalajara-Tlaquepaque-Tonalá-El Salto S.A. de C.V.	2106991-0000	LIBERTY FIANZAS S. A. DE C. V.	\$432,000.00	ST/DGTP/562/2019-A-C-C58,C59,C60,C61 (2)
56	1592	IDEAR ELECTRONICA S.A. DE C.V.	Transporte Zona Metropolitana Guadalajara-Tlaquepaque-Tonalá-El Salto S.A. de C.V.	2106990-0000	LIBERTY FIANZAS S. A. DE C. V.	\$840,000.00	ST/DGTP/1175/2019-A-C-C58,C59,C60,C61
57	1593	IDEAR ELECTRONICA S.A. DE C.V.	619 de Occidente, S.A. De C.V.	2106984-0000	LIBERTY FIANZAS S. A. DE C. V.	\$984,000.00	ST/DGTP/1193/2019-A-R-619
58	1594	IDEAR ELECTRONICA S.A. DE C.V.	Ruta 24-A, S.C. de R.L. de C.V.	2106971-0000	LIBERTY FIANZAS S. A. DE C. V.	\$864,000.00	ST/DGTP/1179/2019-A-R-24
59	1595	IDEAR ELECTRONICA S.A. DE C.V.	Transporte Rogan Plus S.A. de C.V.	2097418-0000	LIBERTY FIANZAS S. A. DE C. V.	\$480,000.00	ST/DGTP/560/2019-A-C-105

Ene

D

AA

60	1596	IDEAR ELECTRONICA S.A. DE C.V.	Transporte Rogan Plus S.A. de C.V.	2097377-0000	LIBERTY FIANZAS S. A. DE C. V.	\$216,000.00	ST/DGTP/561/2019-A-C-106
61	1597	IDEAR ELECTRONICA S.A. DE C.V.	Asociación de Transportistas de la Ruta 614 S.A. de C.V.	2097420-0000	LIBERTY FIANZAS S. A. DE C. V.	\$1,056,000.00	ST/DGTP/565/2019-A-C-37
62	1598	IDEAR ELECTRONICA S.A. DE C.V.	CAZEV, S.A. DE C.V.	2097421-0000	LIBERTY FIANZAS S. A. DE C. V.	\$648,000.00	ST/DGTP/563/2019-A-CAZEV
63	1599	IDEAR ELECTRONICA S.A. DE C.V.	Ruta 623-A Tesoro Cantaros S. de R.L. de C.V.	2097368-0000	LIBERTY FIANZAS S. A. DE C. V.	\$384,000.00	ST/DGTP/511/2019-A-C77
64	1600	IDEAR ELECTRONICA S.A. DE C.V.	Troncal Américas, S. de R.L. de C.V.	2097372-0000	LIBERTY FIANZAS S. A. DE C. V.	\$1,008,000.00	ST/DGTP/521/2019-A-T-08
65	1601	IDEAR ELECTRONICA S.A. DE C.V.	Ruta 78C Central Nueva S. de R.L. de C.V.	2097369-0000	LIBERTY FIANZAS S. A. DE C. V.	\$1,464,000.00	ST/DGTP/513/2019-A-T-19
66	1602	IDEAR ELECTRONICA S.A. DE C.V.	Corredor Lázaro Cárdenas Ruta 646 S.A. de C.V.	2097370-0000	LIBERTY FIANZAS S. A. DE C. V.	\$1,440,000.00	ST/DGTP/514/2019-A-T-104YT-104A
67	1603	IDEAR ELECTRONICA S.A. DE C.V.	Transporte Gdl, Tlaq, El Salto, y Tlajomulco, S.A. de C.V.	2106970-0000	LIBERTY FIANZAS S. A. DE C. V.	\$480,000.00	ST/DGTP/566/2019-A-R-644A
68	1604	IDEAR ELECTRONICA S.A. DE C.V.	Movilidad Urbana de Guadalajara, S.A. de C.V.	2097379-0000	LIBERTY FIANZAS S. A. DE C. V.	\$912,000.00	ST/DGTP/520/2019-A-C-72, C-84 Y C-85
69	1605	IDEAR ELECTRONICA S.A. DE C.V.	Ruta 629 Transporte Público Coordinado S.A. de C.V.	2106956-0000	LIBERTY FIANZAS S. A. DE C. V.	\$1,440,000.00	ST/DGTP/986/2019-A-C104
70	1606	IDEAR ELECTRONICA S.A. DE C.V.	Transportes Río Blanco Valdepeñas S. de R.L. de C.V.	2106975-0000	LIBERTY FIANZAS S. A. DE C. V.	\$816,000.00	ST/DGTP/1177/2019-A-C-43
71	1607	IDEAR ELECTRONICA S.A. DE C.V.	Movilidad Urbana Centinela Indígena S.A. de C.V.	2106976-0000	LIBERTY FIANZAS S. A. DE C. V.	\$648,000.00	ST/DGTP/1183/2019/A-C-73
72	1608	IDEAR ELECTRONICA S.A. DE C.V.	Línea Potencial de Transportistas 619, S.A. de C.V.	2106955-0000	LIBERTY FIANZAS S. A. DE C. V.	\$1,032,000.00	ST/DGTP/985/2019-A-C07
73	1609	IDEAR ELECTRONICA S.A. DE C.V.	Movilidad Interurbana Metropolitana S.A. de C.V.	2106977-0000	LIBERTY FIANZAS S. A. DE C. V.	\$528,000.00	ST/DGTP/1176/2019/A-T-10(C01 YC02)
74	1610	IDEAR ELECTRONICA S.A. DE C.V.	Federalismo 622 S.A. de C.V.	2106959-0000	LIBERTY FIANZAS S. A. DE C. V.	\$1,320,000.00	ST/DGTP/984/2019-A-T18
75	1611	IDEAR ELECTRONICA S.A. DE C.V.	Transportes Zapopan Ruta 632, S.A. de C.V.	2106958-0000	LIBERTY FIANZAS S. A. DE C. V.	\$960,000.00	ST/DGTP/983/2019-A-T17A
76	1612	IDEAR ELECTRONICA S.A. DE C.V.	Transporte Moderno de Jalisco, S.A.P.I. de C.V.	2106978-0000	LIBERTY FIANZAS S. A. DE C. V.	\$312,000.00	ST/DGTP/1178/2019/A-C-23
77	1613	IDEAR ELECTRONICA S.A. DE C.V.	Movilidad Zapopan Guadalajara, S.A. de C.V.	2106957-0000	LIBERTY FIANZAS S. A. DE C. V.	\$1,608,000.00	ST/DGTP/990/2019-A-T-11A, T-11A/C01, C02 Y C03
78	1614	IDEAR ELECTRONICA S.A. DE C.V.	Transpor Jal S.A. de C.V.	2106979-0000	LIBERTY FIANZAS S. A. DE C. V.	\$528,000.00	ST/DGTP/1182/2019/A-C-76
79	1615	IDEAR ELECTRONICA S.A. DE C.V.	Grupo Transportes Unidos Zmg S.A. de C.V.	2106980-0000	LIBERTY FIANZAS S. A. DE C. V.	\$720,000.00	ST/DGTP/1191/2019-A-C-121
80	1616	IDEAR ELECTRONICA S.A. DE C.V.	Ruta 626 Gdl, S.A. de C.V.	2106982-0000	LIBERTY FIANZAS S. A. DE C. V.	\$360,000.00	ST/DGTP/1188/2019-A-T10
81	1617	IDEAR ELECTRONICA S.A. DE C.V.	Ruta 623 Gdl, S.A. de C.V.	2106985-0000	LIBERTY FIANZAS S. A. DE C. V.	\$864,000.00	ST/DGTP/1189/2019-A-C-115
82	1618	IDEAR ELECTRONICA S.A. DE C.V.	Sanita Max S.A. de C.V.	2106986-0000	LIBERTY FIANZAS S. A. DE C. V.	\$312,000.00	ST/DGTP/1181/2019-A-C12
83	1619	IDEAR ELECTRONICA S.A. DE C.V.	Transportes Empresariales 640 S.A. de C.V.	2106987-0000	LIBERTY FIANZAS S. A. DE C. V.	\$696,000.00	ST/DGTP/1180/2019-A-C-79
84	1620	IDEAR ELECTRONICA S.A. DE C.V.	Red de Transporte Metropolitano S.A. de C.V.	2106992-0000	LIBERTY FIANZAS S. A. DE C. V.	\$648,000.00	ST/DGTP/1192/2019-A-C-04deT-14BYC-119
85	1621	IDEAR ELECTRONICA S.A. DE C.V.	Tranurba 142 S.A. de C.V.	2106989-0000	LIBERTY FIANZAS S. A. DE C. V.	\$816,000.00	ST/DGTP/1184/2019-A-C-33
86	1622	IDEAR ELECTRONICA S.A. DE C.V.	R25 Urbanos S.A.P.I. de C.V.	2106967-0000	LIBERTY FIANZAS S. A. DE C. V.	\$1,056,000.00	ST/DGTP/1186/2019-A-C-120
87	1623	IDEAR ELECTRONICA S.A. DE C.V.	Movilidad Urbana Intermunicipal de Occidente S.A. de C.V.	2106968-0000	LIBERTY FIANZAS S. A. DE C. V.	\$1,536,000.00	ST/DGTP/1190/2019-A-T16B
88	1624	IDEAR ELECTRONICA S.A. DE C.V.	Autobuses Urbanos Tabachines S. De R.L. de C.V.	2106969-0000	LIBERTY FIANZAS S. A. DE C. V.	\$1,152,000.00	ST/DGTP/1185/2019-A-C-81YC-82
89	1625	IDEAR ELECTRONICA S.A. DE C.V.	Greenbus S.A. de C.V.	2106972-0000	LIBERTY FIANZAS S. A. DE C. V.	\$432,000.00	ST/DGTP/1194/2019-A-T-17, T-14-A-01
90	1626	Servicios y Estudio Para Transporte Innovador y Movilidad SA de CV	Autotransportes Guadalajara el Salto Puente Grande Santa Fe, S.A. de C.V.	2344352	SOFIMEX, INSTITUCIÓN DE GARANTIAS, S.A.	\$672,000.00	ST/DGTP/490/2019T13 A1 Alameda
91	1627	Servicios y Estudio Para Transporte Innovador y Movilidad SA de CV	Autotransportes Guadalajara el Salto Puente Grande Santa Fe, S.A. de C.V.	2344929	SOFIMEX, INSTITUCIÓN DE GARANTIAS, S.A.	\$648,000.00	ST/DGTP/491/2019T13 A 2Verde
92	1628	Servicios y Estudio Para Transporte Innovador y Movilidad SA de CV	Autotransportes Guadalajara el Salto Puente Grande Santa Fe, S.A. de C.V.	2345573	SOFIMEX, INSTITUCIÓN DE GARANTIAS, S.A.	\$480,000.00	ST/DGTP/492/2019T13 A 3Rancho Alegre
93	1629	Servicios y Estudio Para Transporte Innovador y Movilidad SA de CV	Autotransportes Guadalajara el Salto Puente Grande Santa Fe, S.A. de C.V.	2344360	SOFIMEX, INSTITUCIÓN DE GARANTIAS, S.A.	\$192,000.00	ST/DGTP/493/2019T13 A C01Periferico
94	1630	Servicios y Estudio Para Transporte Innovador y Movilidad SA de CV	Autotransportes Guadalajara el Salto	2344338	SOFIMEX, INSTITUCIÓN DE GARANTIAS, S.A.	\$288,000.00	ST/DGTP/496/2019T12 A CO2Parques del Castillo

epk

D O

AAB

			Puente Grande Santa Fe, S.A. de C.V.				
95	1631	Servicios y Estudio Para Transporte Innovador y Movilidad SA de CV	Autotransportes Guadalajara el Salto Puente Grande Santa Fe, S.A. de C.V.	2344927	SOFIMEX, INSTITUCIÓN DE GARANTIAS, S.A.	\$360,000.00	ST/DGTP/494/2019T13 C1178 Centro Medico
96	1632	Servicios y Estudio Para Transporte Innovador y Movilidad SA de CV	Autotransportes Guadalajara el Salto Puente Grande Santa Fe, S.A. de C.V.	2345583	SOFIMEX, INSTITUCIÓN DE GARANTIAS, S.A.	\$336,000.00	ST/DGTP/497/2019T13C2Central Vieja
97	1633	Servicios y Estudio Para Transporte Innovador y Movilidad SA de CV	Autotransportes Guadalajara el Salto Puente Grande Santa Fe, S.A. de C.V.	2346547	SOFIMEX, INSTITUCIÓN DE GARANTIAS, S.A.	\$120,000.00	ST/DGTP/489/2019T13 CC 02 Parques del Triunfo
98	1634	Servicios y Estudio Para Transporte Innovador y Movilidad SA de CV	Autotransportes Guadalajara el Salto Puente Grande Santa Fe, S.A. de C.V.	2344931	SOFIMEX, INSTITUCIÓN DE GARANTIAS, S.A.	\$504,000.00	ST/DGTP/495/2019T13 CC 01180B Villas de Andalucía/El Faro
99	1635	Servicios y Estudio Para Transporte Innovador y Movilidad SA de CV	Enlaces terrestres ACO, S.A. de C.V.	2344357	SOFIMEX, INSTITUCIÓN DE GARANTIAS, S.A.	\$792,000.00	ST/DGTP/498/2019-A-R-54B
100	1636	Servicios y Estudio Para Transporte Innovador y Movilidad SA de CV	Union de Transportistas Mexicanos R-616, S. de R.L. de C.V.	2344332	SOFIMEX, INSTITUCIÓN DE GARANTIAS, S.A.	\$720,000.00	ST/DGTP/498/2019A-C31
101	1642	Servicios y Estudio Para Transporte Innovador y Movilidad SA de CV	Transportes Vanguardistas de Guadalajara, S.A. de C.V.	2345260	SOFIMEX, INSTITUCIÓN DE GARANTIAS, S.A.	\$792,000.00	ST/DGTP/499/2019-A-T-13 y C-12

Hace uso de la voz el Representante del Presidente del Comité Técnico

- *"No habiendo más observaciones al respecto, pongo a su consideración su aprobación para **VISTO BUENO PARA QUE LA SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA DEL ESTADO LIBERE LAS POLIZAS DE FIANZA, GARANTÍA DE LOS PAGOS EROGADOS***

Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo en votación económica.

*Por lo tanto, resulta **APROBADA** por unanimidad".*

PUNTO 7. APROBACIÓN PARA LA EXTINCIÓN DE LA SUBCUENTA 2

Continúa con el uso de la voz el Representante del Presidente del Comité técnico;

*"Continuando con el **punto 7** referente a la **APROBACIÓN PARA LA EXTINCIÓN DE LA SUBCUENTA 2**, le cedo el uso de la voz al Secretario técnico para que nos informe al respecto".*

El Representante del Presidente del Comité técnico cede el uso de la voz al Secretario Técnico

- *Al respecto, con la finalidad de que exista una mejor y transparente administración de los recursos erogados desde el patrimonio del fideicomiso y como el mismo cuenta con diversos fines.*

Solicitamos su aprobación para la extinción de la subcuenta 2, la cual fue aperturada con la finalidad de darle transparencia a la erogación de los pagos destinados al "Apoyo a los prestadores del servicio de transporte público en la implementación del sistema de pago electrónico y monitoreo, como parte de la ejecución de la etapa 1 del programa de reordenamiento, reestructuración e

implementación del sistema de transporte público "Mi Transporte", creado en el acuerdo relativo a la nueva política integral";

Y como ya se informó anteriormente, esta etapa ha culminado, por lo que esta subcuenta ha cumplido con su propósito.

CUADRO E1		
SUB CUENTA	DESTINO	NOTA
1	Programa de Infraestructura para el Control de Velocidad (Foto infracciones)	
2	Equipos electrónicos "Mi Transporte"	Eliminar
3	Apoyo económico a los prestadores de servicio que realizaron la Chatarrización "2018"	
4	Apoyo económico a los prestadores de servicio que realizaron la renovación del parque vehicular	

Hace uso de la voz el Representante del Presidente del Comité Técnico

- No habiendo más observaciones al respecto, pongo a su consideración la aprobación para la **EXTINCIÓN SE LA SEGUNDA SUBCUENTA**.

Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo en votación económica.

Por lo tanto, resulta **APROBADA** por unanimidad".

PUNTO 8. ACTUALIZACIÓN DEL PRIMER CORTE DEL APOYO ECONÓMICO A LOS PRESTADORES DE SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE EN LA MODALIDAD DE PASAJEROS EN EL ÁREA METROPOLITANA DE GUADALAJARA, PUERTO VALLARTA, ZAPOTLÁN EL GRANDE Y TEPATITLÁN DE MORELOS, PARA GENERAR MECANISMOS SUSTENTABLES PARA LA RENOVACIÓN DEL PARQUE VEHICULAR COMO PARTE DE LA EJECUCIÓN DE LA ETAPA 2 DEL PROGRAMA PARA EL REORDENAMIENTO, REESTRUCTURACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO "MI TRANSPORTE", CREADO EN EL ACUERDO RELATIVO A LA NUEVA POLÍTICA INTEGRAL, APROBADO EN LA DECIMOCTAVA SESIÓN;

Continúa con el uso de la voz el Representante del Presidente del Comité técnico;

- "Respecto al quinto punto del orden del día referente a la **ACTUALIZACIÓN DEL PRIMER CORTE DEL APOYO ECONÓMICO A LOS PRESTADORES DE SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE EN LA MODALIDAD DE PASAJEROS EN EL ÁREA METROPOLITANA DE GUADALAJARA, PUERTO VALLARTA, ZAPOTLÁN EL GRANDE Y TEPATITLÁN DE MORELOS, PARA GENERAR MECANISMOS SUSTENTABLES PARA LA RENOVACIÓN DEL PARQUE**

VEHICULAR COMO PARTE DE LA EJECUCIÓN DE LA ETAPA 2 DEL PROGRAMA PARA EL REORDENAMIENTO, REESTRUCTURACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO "MI TRANSPORTE", CREADO EN EL ACUERDO RELATIVO A LA NUEVA POLÍTICA INTEGRAL, APROBADO EN LA DECIMOCTAVA SESIÓN; para lo cual le solicito al Secretario Técnico nos informe al respecto;

El Presidente suplente cede el uso de la voz Secretario Técnico del Fideicomiso

- Al respecto, en el **CUADRO F1**, podrán apreciar el listado de los 32 expedientes aprobados por el Presente Comité Técnico en la Décimo Octava Sesión Ordinaria de fecha 09 de octubre del presente año, en la última columna podrán apreciar los números de CONVENIOS DE COLABORACIÓN firmados por la Secretaría del Transporte, por la Empresa y el Prestador de Servicio, tal y como se establecen en las respectivas reglas de operación del programa, por el momento, 26 de los 32 proceden para la erogación del apoyo económico;

Los expedientes que aún se encuentra pendiente de validación por parte de la Secretaría del Transporte, y aun no procederán los pagos son los siguientes;

5. Folio 1706;
16. Folio 2164;
20. Folio 2175;
22. Folio 2177;
26. Folio 2181;
28. Folio 2183;

Por lo que, estaremos próximos a realizar las instrucciones de pago correspondientes de la lista del CUADRO F1, y en su momento les estaremos informando de ello.

CUADRO F1									
ID	FOLIO	RUTA	EMPRESA	UNIDADES AUTORIZADAS	EVALUACIÓN MONTO	VALOR MAXIMO DE LA UNIDAD	MARCA	CATEGORÍA	CONVENIO DE COLABORACIÓN
1	1701	T19-C04	TRONCAL 19 SOLIDARIDAD, S.A.P.I. DE C.V.	7	\$2,595,431.04	\$1,685,344.83	Mercedes Benz	4	1863 Y 1864
				8	\$2,951,034.49	\$1,676,724.14	Mercedes Benz	4	
				14	\$5,562,586.20	\$1,806,034.48	Mercedes Benz	4	
2	1702	C111	RUTA COMPLEMENTARIA C111, S.A.P.I. DE C.V.	8	\$2,631,552.00	\$1,495,200.00	Mercedes Benz	4	1865
3	1704	C117	RUTA COMPLEMENTARIA C117, S.A.P.I. DE C.V.	20	\$9,661,757.22	\$2,300,000.00	KING LONG	2	1866
4	1705	C112	RUTA COMPLEMENTARIA C112, S.A. DE C.V.	2	\$752,183.81	\$1,725,313.79	International	4	1867
				22	\$8,274,021.95	\$1,725,313.00	International	4	

5	1706	R-619 (T19/C06, T19/C07, C80/V1, C80/V2, C80/V3)	TRANSPORTES MACROPERIFÉRICO, S.A. DE C.V.	69	\$31,627,530.00	\$2,083,500.00	Mercedes Benz	3	PENDIENTE
				12	\$10,312,464.00	\$3,153,200.00	Mercedes Benz	2	
6	1716	C111-2	RUTA COMPLEMENTARIA C111-2 LOMAS SUR, S.A.P.I. DE C.V.	28	\$18,032,000.00	\$2,300,000.00	KING LONG	2	1868
7	1799	C05	RUTA COMPLEMENTARIA C05, S.A.P.I. DE C.V.	10	\$3,707,758.63	\$1,685,344.83	Mercedes Benz	4	1869
				5	\$2,071,982.00	\$1,883,620.00	Mercedes Benz	4	
				1	\$397,327.48	\$1,806,034.00	Mercedes Benz	4	
8	1800	C20	RUTA LIBRE METROPOLI 333, S.A. DE C.V.	19	\$6,082,146.62	\$1,455,059.00	Izuzu	4	1870
				4	\$1,409,567.28	\$1,601,781.00	Izuzu	4	
				3	\$966,787.80	\$1,464,830.00	Izuzu	4	
9	1801	C19	COMPLEMENTARIA C19, S.A.P.I. DE C.V.	9	\$3,422,327.59	\$1,728,448.28	Mercedes Benz	4	1871
				8	\$3,315,172.41	\$1,883,620.69	Mercedes Benz	4	
				1	\$397,327.59	\$1,806,034.48	Mercedes Benz	4	
10	1965	T08	TRONCAL AMERICAS, S. DE R.L. DE C.V.	8	\$3,848,416.00	\$2,186,600.00	Mercedes Benz	4	1872
11	2008	T15- C1,C2 y C3	TRANSPORTES URBANOS DE CALIDAD T15, S.A. DE C.V.	14	\$5,852,246.40	\$1,900,080.00	Mercedes Benz	4	1873
12	2009	C30 y C75	TRANSPOTES DE LA PLATA RUTA 611, S. DE R.L. DE C.V.	14	\$5,852,246.40	\$1,900,080.00	Mercedes Benz	4	1874
13	2022	C46	TRANSPORTISTAS R-643, S.A. DE C.V.	9	\$3,732,300.00	\$1,885,000.00	Mercedes Benz	4	1875
14	2033	C84 y C85	MOVILIDAD URBANA DE GUADALAJARA, S.A. DE C.V.	10	\$3,894,000.00	\$1,770,000.00	Mercedes Benz	4	1876
15	2106	C62, C63 Y C86	LOGISTICA INNOVATIVA DE CAMIONES Y ENLACES S.A. DE C.V.	14	\$6,160,000.00	\$2,000,000.00	Mercedes Benz	4	1877
16	2164	C10	EXCELENCIA EN TRANSPORTACION NORTE Y SUR S.A. DE C.V.	3	\$1,137,931.03	\$1,724,137.93	Mercedes Benz	4	PENDIENTE
17	2165	C15	TRANSPORTE URBANO DE JALISCO S.A. DE C.V.	1	\$379,310.34	\$1,724,137.93	Mercedes Benz	4	1879

Cere

AAB

18	2166	C01	ALIANZA OBLATOS COLONIAS S.A. DE C.V.	1	\$379,310.34	\$1,724,137.93	Mercedes Benz	4	1880
19	2174	C03	OPERADORA ALIANZA MEXICALTZINGO S.A. DE C.V.	8	\$3,034,482.76	\$1,724,137.93	Mercedes Benz	4	1881
20	2175	C02	PASAJEROS DE OBLATOS S.A. DE C.V.	7	\$2,655,172.41	\$1,724,137.93	Mercedes Benz	4	PENDIENTE
21	2176	C17	RUTA EMPRESA ALIANZA S.A. DE C.V.	7	\$2,655,172.41	\$1,724,137.93	Mercedes Benz	4	1883
22	2177	T19-C01	RUTA 380 S.A. DE C.V.	4	\$1,517,241.38	\$1,724,137.93	Mercedes Benz	4	PENDIENTE
23	2178	T04B 01, T04B 02, T04B 03, T04B 04	EXCELENCIA EN TRANSPORTACION TLAQUEPAQUE S.A. DE C.V.	10	\$3,793,103.45	\$1,724,137.93	Mercedes Benz	4	1885
24	2179	T06, T06-1	RUTA TRONCAL DE OCCIDENTE S.A. DE C.V.	7	\$2,275,862.07	\$1,724,137.93	Mercedes Benz	4	1886
25	2180	T14A-C02, T14A-C03	RUTAS OPTIMIZADAS DE GUADALAJARA S.A. DE C.V.	14	\$5,310,344.82	\$1,724,137.93	Mercedes Benz	4	1887
26	2181	C18	MILHER AUTOBUSES S.A. DE C.V.	6	\$2,275,862.07	\$1,724,137.93	Mercedes Benz	4	PENDIENTE
27	2182	T06-2	ALIANZA COORDINADO S.A. DE C.V.	17	\$6,448,275.86	\$1,724,137.93	Mercedes Benz	4	1889
28	2183	T14 A, T14-C01	CORREDOR METROPOLITANO DE JALISCO S.A. DE C.V.	27	\$10,241,379.30	\$1,724,137.93	Mercedes Benz	4	PENDIENTE
29	2184	T06-3	RUTA COMPLEMENTARIA DE OCCIDENTE S.A. DE C.V.	5	\$1,896,551.72	\$1,724,137.93	Mercedes Benz	4	1891
30	2185	T14 A-C05	LINEA URBANA DE TRANSPORTE S.A. DE C.V.	15	\$5,689,655.17	\$1,724,137.93	Mercedes Benz	4	1892
31	2226	C21, C16	RUTA MODERNA 602 S.A. DE C.V.	5	\$2,073,500.00	\$1,885,000.00	Mercedes Benz	4	1893
32	2279	C27	RUTA 605 TONALA S.A. DE C.V.	10	\$4,290,000.00	\$1,950,000.00	Mercedes Benz	4	1894
TOTAL MAXIMO DEL APOYO PRIMER CORTE SOBRE 571 UNIDADES						\$199,563,322.05			

Hace uso de la voz el Representante del Presidente del Comité Técnico;

- "No habiendo más observaciones al respecto, procedo a continuar con el siguiente punto;

PUNTO 9. APROBACIÓN DE VIABILIDAD PARA LA EROGACIÓN DEL APOYO ECONÓMICO A LOS PRESTADORES DE SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE EN LA MODALIDAD DE PASAJEROS EN EL ÁREA

METROPOLITANA DE GUADALAJARA, PUERTO VALLARTA, ZAPOTLÁN EL GRANDE Y TEPATITLÁN DE MORELOS, PARA GENERAR MECANISMOS SUSTENTABLES PARA LA RENOVACIÓN DEL PARQUE VEHICULAR COMO PARTE DE LA EJECUCIÓN DE LA ETAPA 2 DEL PROGRAMA PARA EL REORDENAMIENTO, REESTRUCTURACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO "MI TRANSPORTE", CREADO EN EL ACUERDO RELATIVO A LA NUEVA POLÍTICA INTEGRAL, SEGUNDO CORTE;

Continúa con el uso de la voz el Representante del Presidente del Comité técnico;

*Respecto al **NOVENO PUNTO** del orden del día referente a la **Aprobación de viabilidad para la erogación del apoyo económico a los prestadores de servicio público de transporte en la modalidad de pasajeros en el Área Metropolitana de Guadalajara, Puerto Vallarta, Zapotlán el Grande y Tepatitlán de Morelos, para generar mecanismos sustentables para la renovación del parque vehicular como parte de la ejecución de la etapa 2 del programa para el reordenamiento, reestructuración e implementación del sistema de transporte público "Mi Transporte", creado en el Acuerdo relativo a la Nueva Política Integral, SEGUNDO CORTE;** para lo cual le solicito a la SECRETARÍA DEL TRANSPORTE nos informe al respecto;*

El Presidente suplente cede el uso de la voz el Director General del Transporte Público Secretaría del Transporte del Estado de Jalisco.

- *Efectivamente como ya comento el secretario Técnico, tenemos 26 expedientes completos con convenio firmado y con toda la documentación acorde los cuales procederíamos a solicitar la presentación de las fianzas y de las facturas correspondientes para proceder a la liberación del pago exclusivamente estos 26 expedientes y de los restantes que quedarán pendientes hasta la confirmación del expediente completo y se dará informe aquí en el comité, pero de momento presentamos estos 26.*

El Presidente suplente hace uso de la voz;

- *Eso fue el primer corte, ¿y el segundo corte?*

El Presidente suplente cede el uso de la voz el Director General del Transporte Público Secretaría del Transporte del Estado de Jalisco.

- *Del segundo corte, se hace la presentación de 15 expedientes hasta el proceso previo a la firma del convenio por una totalidad de 307 unidades autorizadas por un monto de 164,536,394.71, cabe resaltar que se hizo una solicitud de 587 unidades sin embargo en la evaluación técnica y financiera únicamente por parte de la dirección se autorizaron 307 unidades por el monto anteriormente mencionado.*

El Presidente suplente cede el uso de la voz Secretario Técnico del Fideicomiso

- *Al respecto, para la erogación del apoyo económico solicitado por la secretaria del transporte a reserva de que se completen los expedientes con la información*

Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin, including a vertical line, the letters 'al', 'M', 'a', 'f', 'R', and 'A.A.S.'.

adicional a posterior aprobación de viabilidad. Expedientes enlistados en el CUADRO G1.

CUADRO G1								
ID	FOLIO	RUTA	EMPRESA	UNIDADES SOLICITADAS	UNIDADES AUTORIZADAS	MONTO TOTAL DEL APOYO	MARCA	CATEGORIA
1	1703	C111-3	TRONCAL 13 SOLIDARIDAD, S.A.P.I. DE C.V.	11	11	\$ 4,307,600.00	MERCEDES BENZ	4
2	2105	C116	TRANSPORTES TRUPEG S. DE R.L. DE C.V.	11	3	\$ 1,081,080.00	MERCEDES BENZ	4
3	2154	C33	TRANURBA 142 S.A. DE C.V.	15	8	\$ 2,631,552.00	MERCEDES BENZ	4
4	2012	C81 y C82	AUTOBUSES URBANOS TABACHINES, S. DE R.L. DE C.V.	24	15	\$ 5,405,400.00	MERCEDES BENZ	1
5	2120	C13	RUTAS LINEAS Y CORREDORES DE MEXICO S. DE R. L. DE C.V.	67	9	\$ 3,243,240.00	MERCEDES BENZ	1
6	2186	T6-C01	MILHER AUTOBUSES S.A. DE C.V.	19	6	\$ 2,275,862.07	MERCEDES BENZ	1
7	2255	C101, C102 Y C103	SERVICIOS COORDINADOS TLAJOMULCO, TIMOS S.A. DE C.V.	108	55	\$ 38,500,000.00	KING LONG	1
8	2254	C125-V2, C129 Y C133	AUTOTRANSPORTES SANVER S.A. DE C.V.	45	20	\$ 14,000,000.00	KING LONG	1
				54	30	\$ 27,450,000.00	KING LONG	1
9	2344	C58, C59, C60, C61	TRANSPORTE ZONA METROPOLITANA GUADALAJARA-TLAQUEPAQUE-TONALA-ELSALTO S.A. DE C.V.	48	12	\$ 4,620,000.00	MERCEDES BENZ	1
10	2287	T17-C01	GREEN BUS S.A. DE C.V.	60	13	\$ 8,372,000.00	KING LONG	1
11	2318	MACROBUS	OPERADORA MACROBUS S.A. DE C.V.	15	15	\$ 10,072,191.91	VOLVO	2
12	2431	MACROBUS	OPERADORA MACROBUS S.A. DE C.V.	67	67	\$ 26,049,132.34	MERCEDES BENZ	1
13	2507	C104, C109	TRANSPORTE PUBLICO COORDINADO S.A. DE C.V.	14	14	\$ 4,876,872.00	MERCEDES BENZ	1
14	2506	T17, T17-1	TRANSPORTE ZAPOPAN 632, S.A. DE C.V.	20	20	\$ 6,966,964.40	MERCEDES BENZ	1
15	2482	C36	TRANSPORTES DE JALISCO RUTA 612, S.A. DE C.V.	9	9	\$ 4,684,500.00	MERCEDES BENZ	1
TOTALES				587	307	\$ 164,536,394.71		

Hace uso de la voz el Representante del Presidente del Comité Técnico

- **No habiendo más observaciones al respecto, pongo a su consideración la APROBACIÓN DE VIABILIDAD PARA LA EROGACIÓN DEL APOYO ECONÓMICO SOLICITADO POR LA SECRETARIA DEL TRANSPORTE TRASNPORTE A RESERVA DE QUE SE COMPLETEN LOS EXPEDIENTES CON LA INFORMACIÓN ADICIONAL A POSTERIOR APROBACIÓN DE VIABILIDAD. Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo en votación económica.**

Por lo tanto, resulta **APROBADA** por unanimidad".

PUNTO 10. TRAMITE DE SOLICITUD DE RADICACIÓN DE LOS RECURSOS PRESUPUESTALES (REFERENTE AL PUNTO 9 DEL OREDEN DEL DIA)

Continúa con el uso de la voz el Representante del Presidente del Comité técnico.

- Continuando con el **DECIMO PUNTO** del Orden del día, referente al **TRAMITE DE SOLICITUD DE RADICACIÓN DE LOS RECURSOS PRESUPUESTALES (REFERENTE AL PUNTO 9 DEL OREDEN DEL DIA)** ; por lo cual le solicito al Secretario Técnico nos informe al respecto;

El Representante del Presidente del Comité técnico cede el uso de la voz al Secretario Técnico

- En vista de que, la solicitud de erogación de apoyo económico en el punto anterior fue aprobada por este Comité Técnico, es necesario requerir de nueva cuenta su aprobación, pero en este caso para que la Secretaría del Transporte solicite ante la Secretaría de la Hacienda Pública la entrega de los recursos al fideicomiso suficientes para solventar los montos aprobados el día de hoy, los cuales ascienden a una cantidad total máxima de \$164,536,394.71 ciento sesenta y cuatro millones quinientos treinta y seis mil trescientos noventa y cuatro pesos 71/100 equivalentes a 15 expedientes los cuales pueden apreciarse en el 9no punto del Orden del día.

Hace uso de la voz el Representante del Presidente del Comité Técnico

- No habiendo más observaciones al respecto, pongo a su consideración la aprobación del **TRAMITE DE SOLICITUD DE RADICACIÓN DE LOS RECURSOS PRESUPUESTALES (REFERENTE AL PUNTO 9 DEL OREDEN DEL DIA)**

Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo en votación económica.

Por lo tanto, resulta **APROBADA** por unanimidad".

PUNTO 11. APROBACIÓN PARA LA EROGACIÓN DEL APOYO ECONÓMICO A LOS PRESTADORES DE SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE EN LA MODALIDAD DE PASAJEROS QUE COMO PARTE DEL PROGRAMA DE RENOVACIÓN DEL PARQUE VEHICULAR DEL AUTOTRANSPORTE REALIZARON LA CHATARRIZACIÓN DE UNIDADES QUE CONCLUYERON SU VIDA ÚTIL Y QUE PARA LA SUSTITUCIÓN ADQUIRIERON UNIDADES NUEVAS EN EL EJERCICIO FISCAL 2018. SEGUNDO CORTE;

Continúa con el uso de la voz el Representante del Presidente del Comité técnico;

- Respecto al **ONCEAVO PUNTO** del orden del día referente a la **APROBACIÓN PARA LA EROGACIÓN DEL APOYO ECONÓMICO A LOS PRESTADORES DE SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE EN LA MODALIDAD DE PASAJEROS QUE COMO PARTE DEL PROGRAMA DE RENOVACIÓN DEL PARQUE VEHICULAR DEL AUTOTRANSPORTE REALIZARON LA CHATARRIZACIÓN DE UNIDADES QUE CONCLUYERON SU VIDA ÚTIL Y QUE PARA LA SUSTITUCIÓN ADQUIRIERON UNIDADES NUEVAS EN EL EJERCICIO FISCAL**

2018. SEGUNDO CORTE; para lo cual le solicito a la SECRETARIA DEL TRANSPORTE nos informe al respecto;

El Presidente suplente cede el uso de la voz al Director General del Transporte Público Secretaría del Transporte del Estado de Jalisco.

- Nuevamente, se presentaron 60 expedientes por parte de la empresa que opera actualmente el transporte en Vallarta, Persony Bus de los 60 expedientes se rechazaron 4, dos por presentar expedientes de unidades que se encuentran fuera del año-modelo que actualmente las reglas de operación consideran, y otras dos unidades porque no cumplieron con la documentación completa en específico que el vehículo no se encuentra emplacado. De tal manera que presentamos la solicitud de 56 expedientes.

El Representante del Presidente del Comité técnico cede el uso de la voz al Secretario Técnico

- Al respecto, es necesario someter a la aprobación del presente Comité Técnico, la erogación del apoyo económico del segundo corte para el programa de renovación del parque vehicular del autotransporte que realizaron la chatarrización de unidades que concluyeron su vida útil y que para la sustitución adquirieron unidades nuevas en el ejercicio fiscal 2018.

La Dirección General de Transporte Público de la Secretaría del Transporte, dictamino la factibilidad del apoyo a 56 expedientes, los cuales se encuentran desglosados en la CUADRO H1 de su material de apoyo, como observarán son 60 expedientes, sin embargo, a consideración de la Dirección General de Transporte Público, 4 de estos, no cumplen con los requisitos establecidos en las respectivas reglas de operación del presente programa.

Cabe mencionar que, estos 56 expedientes, corresponden al segundo corte del apoyo total para el presente ejercicio 2020, ya que como se establece en el acuerdo DIELAG ACU 038/2020, para el presente ejercicio 2020, se destinará una cantidad total \$25,603,500 (Veinticinco millones seiscientos tres mil quinientos pesos 00/100 m.n.) y para el primer corte, la Secretaría del Transporte solicito una cantidad total De \$10,393,500.00 (Diez millones trescientos noventa y tres mil quinientos pesos).

Y para el presente Segundo corte, la Secretaría del Transporte está solicitando la cantidad de \$14,196,000.00 catorce millones ciento noventa y seis mil pesos.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

CUADRO H1

N°	ECON	Número de serie	Número de motor	Marca	Modelo	Carrocería	MONTO DEL APOYO	Unidad a Des-incorporar	Serie	Año Modelo	OBS.
1	M-037	3ADCHSLRXHS014823	73952836	INTERNATIONAL	2017	Linner G	\$253,500.00	S-021	3HVBPAAN81N090165	2001	
2	M-040	3ADCHSLR4HS014848	73952859	INTERNATIONAL	2017	Linner G	\$253,500.00	S-023	3HVBPAANX1N090135	2001	
3	M-106	3ADCHSLR0HS014832	73953006	MERCEDES BENZ	2017	Linner G	\$253,500.00	S-028	5DHAA1CN3YMH59600	2000	
4	M-038	3ADCHSLR4HS014834	73953071	MERCEDES BENZ	2017	Linner G	\$253,500.00	S-036	5DHAA1CN22MJ59445	2002	
5	M-085	3ADCHSLRXHS014837	73953079	MERCEDES BENZ	2017	Linner G	\$253,500.00	S-041	5DHAAICN52MJ59438	2002	
6	M-084	3ADCHSLR7HS014844	73953112	MERCEDES BENZ	2017	Linner G	\$253,500.00	S-046	5DHAAICN22MJ59428	2002	
7	M-088	3ADCHSLR5HS014826	73953565	MERCEDES BENZ	2017	Linner G	\$253,500.00	S-047	5DHAAICN52MJ59441	2002	
8	M-041	3ADCHSLR8HS014853	73953648	MERCEDES BENZ	2017	Linner G	\$253,500.00	S-054	5DHAAICN92MJ59443	2002	NO SE PAGA POR NO ESTAR EMPLACADO
9	M-043	3ADCHSLR8HS014898	73954388	MERCEDES BENZ	2017	Linner G	\$253,500.00	S-063	3AMBEMHC7XS045823	1999	
10	M-045	3ADCHSLR8HS014948	73954532	MERCEDES BENZ	2017	Linner G	\$253,500.00	S-086	5DHAAICN13MAA0982	2002	
11	M-086	3ADCHSLR3HS014825	73954551	MERCEDES BENZ	2017	Linner G	\$253,500.00	S-090	3MBAA1CN35M010097	2005	
12	M-044	3ADCHSLR8HS014903	73956539	MERCEDES BENZ	2017	Linner G	\$253,500.00	S-101	3MBAA2CN25M011859	2005	
13	M-008	3ADCHSLR0JS016053	74060070	MERCEDES BENZ	2018	Linner G	\$-	S-099	5DHAA2CN41MK00100	1999	NO SE PAGA POR SER 2018
14	M-009	3ADCHSLR2JS016054	74057726	MERCEDES BENZ	2018	Linner G	\$-	S-102	3MBAA2CN56M017592	2006	NO SE PAGA POR SER 2018
15	M-107	3ADCHSLR7HS015024	73956549	INTERNATIONAL	2017	Linner G	\$253,500.00	U-012	3HVBNAAN81N017688	2001	
16	M-042	3ADCHSLR2HS014881	73956583	MERCEDES BENZ	2017	Linner G	\$253,500.00	U-022	3MBAA2CNX4M008335	2004	
17	M-110	3ADCHSLR0HS014846	73956595	INTERNATIONAL	2017	Linner G	\$253,500.00	U-032	3HVBNAAN8XN122952	1999	NO SE PAGA POR NO ESTAR EMPLACADO
18	M-052	3ADCHSLR4HS014963	73956623	MERCEDES BENZ	2017	Linner G	\$253,500.00	U-046	3MBAA2CNX4M006665	2004	
19	M-047	3ADCHSLR9HS014957	73956643	INTERNATIONAL	2017	Linner G	\$253,500.00	U-052	3HVBPAAN82N513411	2000	
20	M-094	3ADCHSLR5HS014907	73959484	INTERNATIONAL	2017	Linner G	\$253,500.00	U-055	3HBBPAAN85L124779	2005	
21	M-090	3ADCHSLRXHS015020	73959488	MERCEDES BENZ	2017	Linner G	\$253,500.00	U-059	3MBAA2CN47M024163	2007	
22	M-091	3ADCHSLRXHS015017	73959538	MERCEDES BENZ	2017	Linner G	\$253,500.00	U-067	3MBAA2CNX4M008481	2004	
23	M-048	3ADCHSLR0HS014958	73959546	INTERNATIONAL	2017	Linner G	\$253,500.00	U-073	3HNBNAANXXW122953	1999	
24	M-039	3ADCHSLR5HS014843	73959630	INTERNATIONAL	2017	Linner G	\$253,500.00	U-076	3HVBNAAN6XN123727	1999	
25	M-001	3ADCHSLR2HS015254	73959643	MERCEDES BENZ	2017	Linner G	\$253,500.00	U-082	3MBAA2CN67M024164	2007	
26	M-006	3ADCHSLR9HS015266	73959685	INTERNATIONAL	2017	Linner G R	\$253,500.00	U-097	3HVBNAAN71N016080	2001	
27	M-081	3ADCHSLR3HS015005	73964768	INTERNATIONAL	2017	Linner G	\$253,500.00	U-129	3HVBNAAN5XN122942	1999	
28	M-104	3ADCHSLR8HS015016	73965014	INTERNATIONAL	2017	Linner G	\$253,500.00	U-139	3ADCZKPN3XS006159	2001	
29	M-050	3ADCHSLR0HS014961	73965044	INTERNATIONAL	2017	Linner G	\$253,500.00	U-140	3HVBNAAN8XN120876	1999	
30	M-117	3ADCHSLR9HS015011	73965265	INTERNATIONAL	2017	Linner G	\$253,500.00	U-142	3HVBNAAN6WN120892	1999	
31	M-055	3ADCHSLR5HS014986	73965328	INTERNATIONAL	2017	Linner G	\$253,500.00	U-144	3HVBNAAN0XN122900	1999	
32	M-051	3ADCHSLR2HS014962	73965419	MERCEDES BENZ	2017	Linner G	\$253,500.00	A-096	5DHAA2CN61MJ65513	2001	

COP

D

33	M-057	3ADCHSLR2HS014993	73965484	DINA	2017	Linner G	\$253,500.00	A-097	3ADCZKPN3XS006226	1999		
34	M-056	3ADCHSLR9HS014988	73965510	INTERNATIONAL	2017	Linner G	\$253,500.00	A-099	3HVBPAAN9YN127850	2000		
35	M-049	3ADCHSLR2HS014959	73965613	MERCEDES BENZ	2017	Linner G	\$253,500.00	A-107	5DHHD3FA7YMG54245	2000		
36	M-118	3ADCHSLR6HS014981	73966766	INTERNATIONAL	2017	Linner G	\$253,500.00	A-112	3HVBNAAN81N024012	2001		
37	M-053	3ADCHSLR2HS014976	73967330	INTERNATIONAL	2017	Linner G	\$253,500.00	A-115	3HVBNAAN51N022153	2001		
38	M-046	3ADCHSLR3HS014954	73967355	MERCEDES BENZ	2017	Linner G	\$253,500.00	A-122	5DHAA2CN81MJ65173	2001		
39	M-114	3ADCHSLR6HS015015	73967633	MERCEDES BENZ	2017	Linner G	\$253,500.00	A-127	5DHAA2CN01MJ42521	2001		
40	M-054	3ADCHSLR4HS014980	73967754	MERCEDES BENZ	2017	Linner G	\$253,500.00	A-131	5DHAA2CN31MJ65176	2001		
41	M-079	3ADCHSLR4HS014977	73976046	DINA	2017	Linner G	\$253,500.00	A-135	3ADCZPXNXXS005039	1999		
42	M-007	3ADCHSLR4HS015289	73979193	MERCEDES BENZ	2017	Linner G R	\$253,500.00	A-145	5DHAA2CN81MJ65190	2001		
43	M-105	3ADCHSLR2HS015111	73979281	INTERNATIONAL	2017	Linner G	\$253,500.00	A-003	3HVBNAAN71N085593	2001		
44	M-119	3ADCHSLR4HS015109	73979288	MERCEDES BENZ	2017	Linner G	\$253,500.00	A-007	5DHHD3FA1YMG62924	2000		
45	M-093	3ADCHSLR0HS015110	73979792	INTERNATIONAL	2017	Linner G	\$253,500.00	A-011	3HVBAAAN22N544367	2002		
46	M-003	3ADCHSLR1HS015259	73982762	INTERNATIONAL	2017	Linner G	\$253,500.00	A-013	3HVBPAANXYN069389	2000		
47	M-109	3ADCHSLR6HS015113	73988345	MERCEDES BENZ	2017	Linner G	\$253,500.00	A-016	5DHAA2CN51MJ65177	2001		
48	M-089	3ADCHSLR4HS015157	73988443	MERCEDES BENZ	2017	Linner G	\$253,500.00	A-019	5DHHD3FA2YMG74581	2000		
49	M-108	3ADCHSLR2HS015125	73991895	INTERNATIONAL	2017	Linner G	\$253,500.00	A-021	3HVBPAAN3YN100269	2000		
50	M-087	3ADCHSLR9HS015137	73991921	INTERNATIONAL	2017	Linner G	\$253,500.00	A-024	3HVBPAAN0YN127865	2000		
51	M-111	3ADCHSLR0HS015155	73991939	INTERNATIONAL	2017	Linner G	\$253,500.00	A-026	3HVBNAANXXN123715	1999		
52	M-103	3ADCHSLR7HS015153	73993719	MERCEDES BENZ	2017	Linner G	\$253,500.00	A-032	3ALAAXCS63DL73888	2003		
53	M-083	3ADCHSLR1HS015133	73993775	INTERNATIONAL	2017	Linner G	\$253,500.00	A-037	3HVBNAAN41N017655	2001		
54	M-082	3ADCHSLR5HS015152	73993816	MERCEDES BENZ	2017	Linner G	\$253,500.00	A-043	3AMBEMEB0WS044233	1998		
55	M-116	3ADCHSLR3HS015148	73995761	FREIGHTLINER	2017	Linner G	\$253,500.00	A-058	4UZ6CFFA7YCG09048	2000		
56	M-004	3ADCHSLR1HS015262	73999050	INTERNATIONAL	2017	Linner G	\$253,500.00	A-069	3HVBPAANX1N024054	2001		
57	M-005	3ADCHSLR5HS015264	73999082	INTERNATIONAL	2017	Linner G R	\$253,500.00	A-076	3HVBPAAN71N026221	2001		
58	M-002	3ADCHSLR4HS015255	73999222	MERCEDES BENZ	2017	Linner G	\$253,500.00	A-083	3AMBEMHB2YY048425	2000		
59	M-092	3ADCHSLR7HS015539	74058630	INTERNATIONAL	2017	Linner G	\$253,500.00	A-085	3HVBNAAN0WN120918	1999		
60	M-080	3ADCHSLR5HS015538	74064822	MERCEDES BENZ	2017	Linner G	\$253,500.00	A-093	3AMBEMHB0YY048083	2000		
TOTAL DEL APOYO							\$14,196,000.00					

Hace uso de la voz el Representante del Presidente del Comité Técnico

No habiendo más observaciones al respecto, pongo a su consideración la **APROBACIÓN PARA LA EROGACIÓN DEL APOYO ECONÓMICO SOLICITADO POR LA SECRETARIA DEL TRANSPORTE**. Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo en votación económica. *epk*

Por lo tanto, resulta **APROBADA** por unanimidad". *D*

PUNTO 12. TRAMITE DE SOLICITUD DE RADICACIÓN DE LOS RECURSOS PRESUPUESTALES (REFERENTE AL PUNTO 11 DEL ORDEN DEL DIA)

Continúa con el uso de la voz el Representante del Presidente del Comité técnico.

- Continuando con el **DECIMO PUNTO** del Orden del día, referente al **TRAMITE DE SOLICITUD DE RADICACIÓN DE LOS RECURSOS PRESUPUESTALES (REFERENTE AL PUNTO 11 DEL ORDEN DEL DIA)** ; por lo cual le solicito al Secretario Técnico nos informe al respecto;

El Representante del Presidente del Comité técnico cede el uso de la voz al Secretario Técnico

- En vista de que, la solicitud de erogación de apoyo económico en el punto anterior fue aprobada por este Comité Técnico, es necesario requerir de nueva cuenta su aprobación, pero en este caso para que la Secretaría del Transporte solicite ante la Secretaría de la Hacienda Pública la entrega de los recursos al fideicomiso suficientes para solventar los montos aprobados el día de hoy, los cuales ascienden a una cantidad total máxima de \$14,196,000.00 catorce millones ciento noventa y seis mil pesos equivalentes a 56 unidades nuevas con valor del apoyo por \$253,500.00 doscientos cincuenta y tres mil quinientos pesos 00/100 MN C/U.

Hace uso de la voz el Representante del Presidente del Comité Técnico

- No habiendo más observaciones al respecto, pongo a su consideración la aprobación el **TRAMITE DE SOLICITUD DE RADICACIÓN DE LOS RECURSOS PRESUPUESTALES (REFERENTE AL PUNTO 11 DEL ORDEN DEL DIA)**

Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo en votación económica.

Por lo tanto, resulta **APROBADA** por unanimidad".

PUNTO 13. ASUNTOS VARIOS

Hace uso de la voz el Representante del Presidente del Comité Técnico;

- "Respecto al **punto 13** del orden del día referente a **ASUNTOS VARIOS**, se le otorga el uso a quien desee manifestar un punto más a tratar en esta sesión"

El Representante del Presidente del Comité técnico cede el uso de la voz al Secretario Técnico.

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten mark in blue ink.

Handwritten mark in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten initials 'AAB' in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten initials 'ce' in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

- *En este punto quisiéramos hacer de su conocimiento que, en el correo electrónico que les mandamos hoy para recordarles sobre la presente sesión, les adjuntamos unos documentos identificados de la siguiente manera;*

11. DIELAG ACU 001-2020 LINEAMIENTOS PARA LA ADMINISTRACIÓN, OPERACIÓN, CONTROL Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARAESTATAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

12. Políticas Administrativas para las Entidades Públicas Paraestatales del Estado de Jalisco.

Estos acuerdos mencionados, como lo dice su nombre, se establecen los lineamientos para la Administración. Operación, rendición de cuentas de la Administración pública paraestatal.

Y el Fideicomiso para la mejora de la Seguridad vial por ser una Entidad Pública Paraestatal, deberá sujetarse a las disposiciones establecidas en el Acuerdo.

Es por lo anterior que, en una Próxima sesión estaremos presentando ante el Comité Técnico, una propuesta para la ratificación de las reglas de operación que apliquen para el fideicomiso, esta propuesta se estará trabajando en colaboración con la Dirección de Fideicomisos de la Secretaría de la Hacienda Pública del Estado.

PUNTO 14. ACUERDOS.

Continúa con el uso de la voz el Representante del Presidente del Comité técnico;

- *"Respecto al **punto 14** del orden del día referente a Acuerdos, se da cuenta de lo hoy aprobado, para lo cual le solicito al Secretario Técnico nos informe al respecto"*

El Presidente suplente cede el uso de la voz al Secretario Técnico;

ACUERDOS

PRIMERO. Se aprueba el orden del día.

SEGUNDO. Se otorga Visto Bueno para que la Secretaría de la Hacienda Pública del Estado de Jalisco libere las 101 pólizas de fianza enlistadas en el Cuadro D1 del punto 6 del orden del día, garantía de los pagos erogados correspondientes al "Apoyo a los prestadores del servicio de transporte público en la implementación del sistema de pago electrónico y monitoreo, como parte de la ejecución de la etapa 1 del programa de reordenamiento, reestructuración e implementación del sistema de transporte público "Mi Transporte", creado en el acuerdo relativo a la nueva política integral";

TERCERO. Se aprueba la extinción de la segunda subcuenta destinada para la erogación de los pagos correspondientes al "Apoyo a los prestadores del servicio de transporte público

epk

D

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

en la implementación del sistema de pago electrónico y monitoreo, como parte de la ejecución de la etapa 1 del programa de reordenamiento, reestructuración e implementación del sistema de transporte público "Mi Transporte", creado en el acuerdo relativo a la nueva política integral";

CUARTO. Se aprueba la viabilidad del apoyo económico para la erogación de un pago máximo de \$164,536,394.71 (ciento sesenta y cuatro millones quinientos treinta y seis mil trescientos noventa y cuatro pesos 71/100), equivalente a 15 expedientes correspondientes al segundo corte del Programa para el otorgamiento del apoyo económico a los prestadores del servicio público de transporte en la modalidad de pasajeros en el Área Metropolitana de Guadalajara, Puerto Vallarta, Zapotlán el Grande y Tepatitlán de Morelos, para generar mecanismos sustentables para la renovación del parque vehicular como parte de la ejecución de la etapa 2 del programa para el reordenamiento, reestructuración e implementación del sistema de transporte público "Mi Transporte", creado en el Acuerdo relativo a la Nueva Política Integral; a reserva de que se completen los expedientes con la información adicional posterior a la aprobación de viabilidad.

QUINTO. Se aprueba la solicitud de los recursos ante la Secretaría de la Hacienda pública; Para que la Secretaría del Transporte solicite ante la Secretaría de la Hacienda Pública la entrega de los recursos al fideicomiso suficientes para solventar los pagos aprobados el día de hoy, los cuales ascienden a un total máximo de \$164,536,394.71 (ciento sesenta y cuatro millones quinientos treinta y seis mil trescientos noventa y cuatro pesos 71/100), equivalente a 15 expedientes correspondientes al segundo corte del Programa para el otorgamiento del apoyo económico a los prestadores del servicio público de transporte en la modalidad de pasajeros en el Área Metropolitana de Guadalajara, Puerto Vallarta, Zapotlán el Grande y Tepatitlán de Morelos, para generar mecanismos sustentables para la renovación del parque vehicular como parte de la ejecución de la etapa 2 del programa para el reordenamiento, reestructuración e implementación del sistema de transporte público "Mi Transporte", creado en el Acuerdo relativo a la Nueva Política Integral;

SEXTO. Se aprueba el pago hasta por \$14,196,000.00 (catorce millones ciento noventa y seis mil pesos 00/100) equivalente a 56 expedientes (56 unidades chatarrizadas y 56 unidades nuevas) con valor del apoyo de \$253,500.00 doscientos cincuenta y tres mil quinientos pesos 00/100 MN C/U; de conformidad a lo establecido en las Reglas de Operación del programa emergente de rescate mediante el cual se otorgará apoyo económico a los prestadores del servicio público de transporte en la modalidad de pasajeros que como parte del programa de renovación del parque vehicular del autotransporte realizaron la chatarrización de unidades que concluyeron su vida útil y que para la sustitución adquirieron unidades nuevas en el ejercicio fiscal 2018, creado mediante el Acuerdo DIELAG ACU 038/2020. SEGUNDO CORTE.

SÉPTIMO. Se aprueba la solicitud de los recursos ante la Secretaría de la Hacienda pública; Para que la Secretaría del Transporte solicite ante la Secretaría de la Hacienda Pública la entrega de los recursos al fideicomiso suficientes para solventar los pagos aprobados el día de hoy, los cuales ascienden a \$14,196,000.00 (catorce millones ciento noventa y seis mil pesos 00/100) equivalente a 56 expedientes (56 unidades chatarrizadas y 56 unidades nuevas) con valor del apoyo de \$253,500.00 doscientos cincuenta y tres mil quinientos pesos 00/100 MN C/U; SEGUNDO CORTE.

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin, including a large signature at the top, a signature below it, a signature below that, a signature below that, a signature below that, a signature below that, and a signature below that.

Handwritten initials "EK" in blue ink.

Handwritten initials "D" in blue ink.

PUNTO 15. CLAUSURA

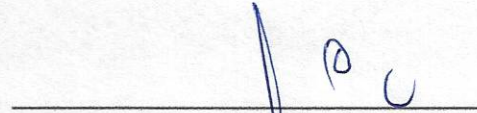
Hace uso de la voz el Representante del Presidente del Comité técnico;

- *“No habiendo más asuntos que tratar, y atendiendo al quinceavo punto del orden del día, damos por clausurados los trabajos de la Decimonovena Sesión Ordinaria del Comité Técnico del Fideicomiso de inversión y administración “Para mejora de la Seguridad Vial”, identificado con el número 2003993-1, siendo las 13 horas con 45 minutos del día 25 de noviembre de 2020.*

FIRMAS DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ TÉCNICO

Esteban Petersen Cortés

Representante del Presidente del Fideicomiso



Claudia Mercado Guzmán

Representante del Secretario de la Hacienda Pública del Estado de Jalisco



Valeria Elisa Huérfano Lezama.


Representante de la Coordinadora General Estratégica de Gestión Integral del Territorio



Víctor Iván Lira Contreras


Representante de la Secretario de Infraestructura y Obra Pública






Adrián Jezhel López González

Representante del Director General del Instituto Metropolitano
de Planeación del Área Metropolitana de Guadalajara




Saúl Alveano Aguerrebere

Representante del Secretario del Transporte



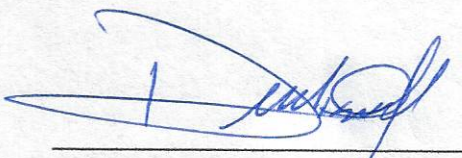
Enrique de la Cruz Castillo

Suplente del Secretario del Medio Ambiente
y Desarrollo Territorial del Estado de Jalisco



C. Alma Chávez Guth

Representante de las Víctimas de la Violencia Vial A.C.



Sheila Guadalupe de Miguel Salcedo

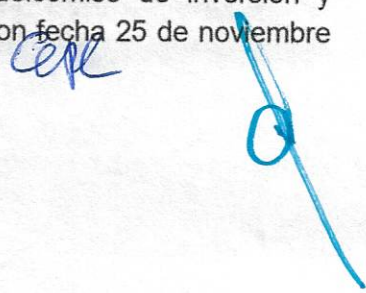
Representante de la Coordinadora General Estratégica de Desarrollo Social



Eduardo de Jesús Becerra Mora

Secretario Técnico del fideicomiso

La presente hoja de firmas forma parte de la decimonovena sesión ordinaria del Comité Técnico del Fideicomiso número 2003993-1, denominado fideicomiso de inversión y administración para la mejora de la seguridad vial, celebrada con fecha 25 de noviembre de 2020 dos mil veinte.



ST/DGTP/1537/2020
DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTE PÚBLICO

ASUNTO: OFICIO DE ENTERA SATISFACCIÓN Y
CANCELACIÓN DE FIANZA.

EDUARDO DE JESUS BECERRA MORA.

SECRETARIO TECNICO DEL FIDEICOMISO.

PRESENTE.

El que suscribe Ing. Amílcar Arnoldo López Zepeda en calidad de Director General de Transporte Público de la Secretaría de Transporte del Estado de Jalisco; en atención al cumplimiento de instalación del equipo de recaudo del Programa de Apoyo para los prestadores del servicio de transporte público en la implementación del sistema de pago electrónico; de conformidad con el modificadorio de las reglas de operación del programa mencionado y publicadas en el periódico oficial del Estado de Jalisco el día 2 de julio del año 2019 que a letra dice:

PRIMER PAGO: Se realizara cuando se firme el convenio de colaboración, y la Secretaria autorice y dictamine la factibilidad del apoyo, ya que se cumplió con los requisitos establecidos en estas reglas de operación.

El monto del primer pago del apoyo se establecerá en el convenio de colaboración mismo que no deberá exceder el 30% del valor total del apoyo sujeto a la disponibilidad presupuestal. "El pago garantizara con fianza."

Aunado a lo anterior hago de su conocimiento que el anticipo de inversión recibido por parte de la Secretaria de la Hacienda Pública del Estado de Jalisco ha sido en su totalidad adecuadamente utilizado por parte de la empresa Operadora Tecnológica, así mismo destacar el cumplimiento de presentación de las fianzas y objeto del presente sustentado en la cláusula; TERCERA.- DE LA GARANTIA PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES del Convenio de Colaboración celebrado por la Secretaria de Transporte, la empresa Operadora Tecnológica TARJETAS INTEGRALES S.A. DE C.V., y la empresa

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin, including 'al', 'M', and 'A.A.G.']

[Large handwritten signature in blue ink at the bottom right.]

prestadora de servicio denominada **RUTAS LINEAS Y CORREDORES DE MEXICO S. DE R.L. DE C.V.**, por lo anterior se solicita lo siguiente:

- Realizar las gestiones pertinentes a su alcance para que sea liberada la póliza de fianza, en virtud de haberse dado cumplimiento a la totalidad de obligaciones pactadas por las partes en el convenio de colaboración **ST/DGTP/1156/2019A-R-45 JALISCO BANDERA**, se informe que ya no es necesario mantener la Fianza con número de póliza **3517-28365-0**, expedida por Afianzadora **ASEGURADORA ASERTA S.A. DE C.V.** por un monto de **\$360000 (TRESCIENTOS SESENTA MIL PESOS M/N)**, a favor de la Secretaría de la Hacienda Pública.
- Sea devuelta al afianzado **TARJETAS INTEGRALES S.A. DE C.V.**, la póliza de fianza señalada en el punto que antecede con la debida anotación de cancelada.

Atentamente

"2020, Año de la Acción por el Clima, de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres y su Igualdad Salarial"



DIRECCIÓN GENERAL
DE TRANSPORTE
PÚBLICO
ING. AMÍLCAR ARNOLDO LÓPEZ ZEPEDA
DIRECTOR GENERAL DE TRANSPORTE PÚBLICO
DE LA SECRETARÍA DE TRANSPORTE.



11 NOV 2020

AMIM
RECIBIDO

NOMBRE: Jorge HORA: 11:50 am

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin, including 'car', 'M', and 'AAB'.

Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom right, including 'car' and a large signature.



Aseguradora Aserta, S.A. de C.V.
 Grupo Financiero Aserta
 RFC: AAS920731477
 Avenida Periférico Sur Número 4829,
 Interior Piso 9
 Col. Parque del Pedregal
 México 14010, Alcaldía Tlalpan, Ciudad
 de México
 Teléfono: (55) 5447-3900

Fianza Número: 3517-28365-0
 Código de Seguridad: HggCnEK
 Folio: 2752103
 Monto de la fianza: \$360,000.00
 Monto de este movimiento: \$360,000.00

CANCELADO
 28/11/19

PÓLIZA DE FIANZA

Lugar y Fecha de Expedición: Ciudad de México, 6 de Noviembre de 2019
 Movimiento: Emisión
 Fiado: TARJETAS INTEGRALES, S.A. DE C.V.

Moneda: MXN
 Vigencia: De conformidad con el texto de la póliza de fianza.

Aseguradora ASERTA, S.A. DE C.V., Grupo Financiero ASERTA, en uso de la autorización que le fue otorgada por el Gobierno Federal por conducto de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas en los términos de los Artículos 11° y 36° de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, se constituye fiadora:

A Favor de SECRETARIA DE LA HACIENDA PUBLICA DEL ESTADO DE JALISCO

ASEGURADORA ASERTA, S.A., GRUPO FINANCIERO ASERTA, SE CONSTITUYE FIADORA HASTA POR LA SUMA DE \$360,000.00 (TRESCIENTOS SESENTA MIL PESOS 00/100 M.N.).

BENEFICIARIO: SECRETARIA DE LA HACIENDA PUBLICA DEL ESTADO DE JALISCO CON DOMICILIO EN PEDRO MORENO 281, COL. CENTRO HISTÓRICO, GUADALAJARA, JALISCO. PARA GARANTIZAR POR TARJETAS INTEGRALES, S.A. DE C.V. CON DOMICILIO EN LERDO DE TEJADA 2534 COL. ARCOS VALLARTA, C.P. 44130, GUADALAJARA, JALISCO. LA CORRECTA APLICACIÓN DEL ANTICIPO DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS NUMERO RT0106/19/DI/06112019, DERIVADO DEL DECRETO 24451/LX/13, 24451/LX/13 Y DE LA RESOLUCION DE RUTA EMPRESA DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE EN EL AREA METROPOLITANA DE GUADALAJARA, JALISCO, CON UN IMPORTE TOTAL DE \$1,200,000.00 (UN MILLON DOSCIENTOSMIL PESOS 00/100 M.N.) DE FECHA 06 DE NOVIEMBRE DEL 2019. EL CONTRATO CITADO TIENE POR OBJETO: SERVICIOS CONSISTENTES EN SUMINISTRO DE EQUIPO DE PREPAGO, IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE PREPAGO, INSTALACION DE LOS EQUIPOS EN LAS UNIDADES, DE LA RUTA 45-JALISCO BANDERA.

LA FIANZA SE OTORGA EN LOS TÉRMINOS DEL CONTRATO REFERIDO. LA FIANZA SE OTORGA PARA RESPONDER DE LA CORRECTA APLICACIÓN DEL ANTICIPO, ASÍ COMO DE CUALESQUIER OTRA RESPONSABILIDAD QUE RESULTE A CARGO DE TARJETAS INTEGRALES, S.A. DE C.V. CON MOTIVO DE LA EJECUCIÓN DEL MISMO. QUE LA FIANZA SÓLO PODRÁ SER CANCELADA MEDIANTE AVISO POR ESCRITO DE SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO.

ASEGURADORA ASERTA, S.A., GRUPO FINANCIERO ASERTA., ACEPTA EXPRESAMENTE SUJETARSE A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 282, 283 Y 178 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS EN VIGOR; ASÍ COMO A LAS DISPOSICIONES DEL REGLAMENTO DEL ARTÍCULO 282 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, OTORGADAS A FAVOR DE LA FEDERACIÓN, DEL DISTRITO FEDERAL, DE LOS ESTADOS Y DE LOS MUNICIPIOS, DISTINTAS DE LAS QUE GARANTIZAN OBLIGACIONES FISCALES FEDERALES A CARGO DE TERCEROS. QUE ASEGURADORA ASERTA, S.A., GRUPO FINANCIERO ASERTA, SE SOMETE A LA JURISDICCION DE LOS TRIBUNALES COMPETENTES DE LA CIUDAD DE GUADALAJARA, JALISCO., RENUNCIANDO AL FUERO QUE PUDIERA CORRESPONDERLE EN RAZÓN DE SU DOMICILIO O POR CUALQUIER OTRA CAUSA. QUE LA FIANZA PERMANECERÁ EN VIGOR DURANTE LA SUBSTANCIACIÓN DE TODOS LOS RECURSOS O JUICIOS LEGALES QUE SE INTERPONGAN, HASTA QUE SE DICTE POR AUTORIDAD COMPETENTE RESOLUCIÓN DEFINITIVA Y FIRME QUE CAUSE EJECUTORIA. =FIN DE TEXTO=

PARA VALIDAR LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESA A www.aserta.com.mx
 CLAUSULAS IMPORTANTES AL FINAL DE ESTA PÓLIZA

Esta fianza es nula para garantizar operaciones de crédito aun cuando el texto de la misma diga lo contrario. De conformidad con el artículo 214 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas LA ASEGURADORA podrá usar equipos y medios electrónicos, y el uso de los medios de identificación en sustitución de la firma autógrafa producirá los mismos efectos que las leyes otorgan a los documentos correspondientes y tendrán el mismo valor probatorio. Con la aceptación de esta póliza, el beneficiario manifiesta expresamente su consentimiento para que ASEGURADORA ASERTA, S.A. DE C.V., GRUPO FINANCIERO ASERTA, emita las fianzas y los documentos modificatorios a su favor, indistintamente en forma escrita o a través de medios electrónicos. Esta fianza es la impresión de un documento digital el cual ha sido emitido de conformidad con las disposiciones del Código de Comercio respecto a la Firma Electrónica Avanzada. Con la aceptación de esta póliza y con el fin de establecer que la fianza electrónica proviene de LA ASEGURADORA, se acuerda en los términos del artículo 90 bis del Código de Comercio, como procedimiento de identificación y validación de la misma, la obtención del certificado de autenticidad disponible en la página de Internet www.aserta.com.mx, para todos los efectos legales. Forma parte de esta póliza el anexo: "NORMATIVIDAD APLICABLE A LA PÓLIZA DE FIANZA".

MANUEL CARDENAS CAMPOS

Fianza: 3517-28365-0
 Folio: 2752103
 Fecha: 06/11/2019
 Hora: 14:30:00
 Usuario: aserta@aserta.com.mx
 IP: 192.168.1.100
 Sistema: Fianza

LÍNEA DE VALIDACIÓN
 A1BW AR9U 19

E/R XIX-XII-MMXIX V.1

M. C. A. B.



Secretaría del Transporte

ST/DGTP/1997/2020
DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTE PÚBLICO
GUADALAJARA JALISCO 23 DE NOVIEMBRE DEL 2020

EDUARDO DE JESUS BECERRA MORA.
SECRETARIO TECNICO DEL FIDEICOMISO.
PRESENTE.

El que suscribe Ing. **AMILCAR ARNOLDO LOPEZ ZEPEDA** en calidad de Director General de Transporte Público de la Secretaría de Transporte del Estado de Jalisco; de conformidad con lo dispuesto en el apartado 2 del punto 8.6.1 SOLICITUD Y COMPROBACIÓN DE RECURSOS ANTE EL FIDEICOMISO contenido en las Reglas de Operación del Programa para el otorgamiento del apoyo económico a los prestadores del servicio público de transporte en la modalidad de pasajeros en el Área Metropolitana de Guadalajara, Puerto Vallarta, Zapotlán el Grande y Tepatitlán de Morelos, para generar mecanismos sustentables para la renovación del parque vehicular como parte de la ejecución de la etapa 2 del programa para el reordenamiento, reestructuración e implementación del sistema de transporte público "Mi Transporte";

Realizo la entrega de **15 Quince copias de expedientes** correspondientes al segundo corte del programa para el otorgamiento del apoyo económico a los prestadores del servicio público de transporte en la modalidad de pasajeros en el Área Metropolitana de Guadalajara, Puerto Vallarta, Zapotlán el Grande y Tepatitlán de Morelos, para generar mecanismos sustentables para la renovación del parque vehicular como parte de la ejecución de la etapa 2 del programa para el reordenamiento, reestructuración e implementación del sistema de transporte público "Mi Transporte", se anexa la lista organizada por expediente con especificaciones básicas.

Sin más que agregar por el momento, quedo a sus órdenes, Saludos cordiales.

Atentamente

"2020, Año de la Acción por el Clima, de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres y su Igualdad Salarial"

AGENCIA DE Infraestructura para la Movilidad
ÁREA METROPOLITANA DE GUADALAJARA
DIRECCIÓN GENERAL DE SISTEMAS Y CONTROL DE VELOCIDAD

23 NOV 2020

RECIBIDO
NOMBRE: [Signature] HOJA: 3/45

Ing. Amilcar Arnaldo Lopez Zepeda
Director General de Transporte Público
De la Secretaría de Transporte

Avenida Circunvalación División del Norte #1351,
Jardines Alcalde, 44298 Guadalajara, Jalisco

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

J. N.

ANEXO LISTA DE EXPEDIENTES

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

#	ROUTE	COMPANY	FINANCIAL	MARK	SEGMENT	CATEGORY	UNITS REQUESTED	RATE	COMMISSION	TERM	MODEL	UNIT PRICE	AUTHORIZED UNITS	TOTAL AMOUNT
				2.2	O	A	S	%	N DE APERTUR A	(MESES)	2.3	\$	S	AVOYO
1	C111-3	TRONCAL 13 SOLIDARIDAD, S.A.P.I. DE C.V.	DAIMLER	MERCEDE S BENZ	C1	4	11	12.00 %	2.00%	60	Sigma OH	\$ 1,780,000.00	11	\$ 4,307,600.00
2	C116	TRANSPORTES TRUPEG S. DE R.L. DE C.V.	DAIMLER	MERCEDE S BENZ	C1	4	11	14.50 %	0.00%	60	URVIABUS OF	\$ 1,638,000.00	3	\$ 1,081,080.00
3	C33	TRANURBA 142 S.A. DE C.V.	DAIMLER	MERCEDE S BENZ	C1	4	15	13.00 %	2.00%	60	URVIABUS OF	\$ 1,495,200.00	8	\$ 2,631,552.00
4	C81 Y C82	AUTOBUSES URBANOS TABACHINES, S. DE R.L. DE C.V.	DAIMLER	MERCEDE S BENZ	B1	1	24	14.50 %	0.00%	60	Sigma OF	\$ 1,638,000.00	15	\$ 5,405,400.00
5	C13	RUTAS LINEAS Y CORREDORES DE MEXICO S. DE R. L. DE C.V.	DAIMLER	MERCEDE S BENZ	C1	1	67	14.50 %	0.00%	60	URVIABUS OF	\$ 1,638,000.00	9	\$ 3,243,240.00
6	T6-C01	MILHER AUTOBUSES S.A. DE C.V.	DAIMLER	MERCEDE S BENZ	C1	1	19	16.70 %	2.00%	72	URVIABUS OF BECCAR	\$ 1,724,137.93	6	\$ 2,275,862.07
7	C101, C102 Y C103	SERVICIOS COORDINADOS TLAOMULCO, TIMOS S.A. DE C.V.	UNIFIN	KING LONG	C2	1	108	14.00 %	3.00%	48	XMG6106 G	\$ 2,500,000.00	55	\$ 38,500,000.00
8	C125-V2, C129 Y C133	AUTOTRANSPORTES SANVER S.A. DE C.V.	UNIFIN	KING LONG	C2	1	45	14.00 %	3.00%	60	XMG6106 G	\$ 2,500,000.00	20	\$ 14,000,000.00
			UNIFIN	KING LONG	C2	1	54	14.00 %	3.00%	60	XMG6931 G	\$ 3,050,000.00	30	\$ 27,450,000.00
9	C58, C59, C60, C61	TRANSPORTE ZONA METROPOLITANA GUADALAJARA-TLAQUEPAQUE-TONALA-EL SALTO S.A. DE C.V.	DAIMLER	MERCEDE S BENZ	C1	1	48	18.00 %	2.00%	60	Sigma OH	\$ 1,750,000.00	12	\$ 4,520,000.00

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

ANEXO LISTA DE EXPEDIENTES

10	T17-C01	GREEN BUS S.A. DE C.V.	UNIFIN	KING LONG	C2	1	60	14.00 %	3.00%	48	XMO6931 G	\$ 2,300,000.00	13	\$ 8,372,000.00
11	MACROB US	OPERADORA MACROBUS S.A. DE C.V.	VOLVO FIN	VOLVO	C1	2	15	10.00 %	2.00%	72	VOLVO B8R 12 M	\$ 2,398,140.93	15	\$ 10,072,191.91
12	MACROB US	OPERADORA MACROBUS S.A. DE C.V.	DAIMLER	MERCEDE S BENZ	C1	1	67	14.00 %	2.00%	72	URVVIABUS OF	\$ 1,767,241.00	67	\$ 26,049,132.34
13	C104, C109	TRANSPORTE PUBLICO COORDINADO S.A. DE C.V.	DAIMLER	MERCEDE S BENZ	C1	1	14	15.55 %	2.00%	60	TORINO MD Y 7 SIGMA OF	\$ 1,583,400.00	14	\$ 4,876,872.00
14	T17, T17-1	TRANSPORTE ZAPOPAN 632, S.A. DE C.V.	DAIMLER	MERCEDE S BENZ	C1	1	20	15.55 %	2.00%	60	TORINO MID	\$ 1,583,401.00	20	\$ 6,966,964.40
15	C36	TRANSPORTES DE JALISCO RUTA 612, S.A. DE C.V.	DAIMLER	MERCEDE S BENZ	C1	1	9	15.55 %	2.00%	60	URVVIABUS OF	\$ 1,735,000.00	9	\$ 4,684,500.00

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

ST/DGTP/1994/2020
DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTE PÚBLICO

EDUARDO DE JESUS BECERRA MORA.
SECRETARIO TECNICO DEL FIDEICOMISO.
PRESENTE.

Ref. Dictamen de validación técnica.

El que suscribe **Ing. AMILCAR ARNOLDO LOPEZ ZEPEDA** en calidad de Director General de Transporte Público de la Secretaría de Transporte del Estado de Jalisco; se hace de su conocimiento que conforme a la solicitud recibida en esta Dirección con el número **2849** presentada por el prestador de servicio el día **12/11/2020** la cual cumple con lo establecido en las reglas de operación publicadas el día 26 de Junio del 2020 en el periódico oficial "El Estado de Jalisco" con los siguientes requisitos:

Los PRESTADORES DE SERVICIO DE TRANSPORTE:

1. Copia certificada de la concesión única o documento que avale su incorporación al esquema del programa relativo a la Nueva Política Integral para el Reordenamiento, Reestructuración e Implementación del Sistema de Transporte Público "Mi Transporte".
2. Constancia de registro de concesión, unidades y conductores expedida por la Dirección de Registro Estatal de Movilidad y Transporte.
3. Planes de operación donde se manifieste lo servicios que son cubiertos por las unidades susceptibles a los apoyos.
4. Solicitud de apoyos. La cual contenga el número de apoyos y por tanto unidades, así como el tipo de unidad que se encuentra en operación, incluyendo marca y modelo, el cual se cotejará con las EMPRESAS autorizadas.
5. Calendario de incorporación de unidades. Deberá de incluir el periodo en el cual la EMPRESA incorporó la unidad y la fecha en la cual el PRESTADOR DEL SERVICIO se la integró dentro de la operación.
6. Documentación que acredite la desincorporación, baja y destrucción de la unidad sustituida, la cual deberá de contar con la validación del Gobierno del Estado y de las autoridades fiscales y hacendarias correspondientes.
7. Pago de refrendos de las unidades susceptibles de los apoyos.
8. Revista mecánica del año en curso de las unidades susceptibles a los apoyos.
9. Presentar constancia de cumplimiento de obligaciones fiscales estatales, en la que se incluya estar al corriente de la obligación de pago del impuesto sobre nóminas, y cualquier contribución local que estuviere obligado.
10. Presentación de escrito con las especificaciones de la unidad incorporada atendiendo al cumplimiento de la norma técnica vigente de vehículos para el transporte de pasajeros, al momento de la sustitución

Handwritten signature and initials in blue ink.

Handwritten signature and initials in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

Se presentó en compromiso para brindar la información necesaria durante todo el proceso para la incorporación del expediente único.

Aunado a lo anterior se destaca que SE APRUEBA LA VALIDACIÓN TÉCNICA DE LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS; la cual consta de las 60 unidades chatarrizadas y 56 unidades que sustituyen al parque vehicular chatarrizado contenidas en el pedido de unidades, dicha validación está sujeta a la aprobación en la sesión del comité técnico del Fideicomiso de Inversión y Administración para la mejora de la Seguridad Vial, de las 56 unidades aprobadas 2 unidades quedan sujetas a completar documentación esencial para su integración de expediente de conformidad con las reglas de operación del Reglas de Operación del programa emergente de rescate mediante el cual se otorgará apoyo económico a los prestadores del servicio público de transporte en la modalidad de pasajeros que como parte del programa de renovación del parque vehicular del autotransporte realizaron la chatarrización de unidades que concluyeron su vida útil y que para la sustitución adquirieron unidades nuevas en el ejercicio fiscal 2018, creado mediante el Acuerdo DIELAG ACU 038/2020.

Se presenta como anexos la lista que contiene la tabla de unidades chatarrizadas y la de unidades de nueva incorporación, así mismo, si se aprueba o no la validación técnica de las mismas y sus observaciones correspondientes.

Sin más que agregar por el momento, quedo a sus órdenes, Saludos cordiales.

ATENTAMENTE
Guadalajara, Jalisco a 20 de Noviembre de 2020
"2020, Año de la Acción por el Clima, de la Eliminación de la Violencia Contra Mujeres y su Igualdad"

Ing. Amílcar Arnaldo López Zepeda
Director General de Transporte Público
De la Secretaría de Transporte



Handwritten signature in blue ink.

Handwritten mark in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

ANEXO 1

Número de serie	Número de motor	Carrrocera	Modelo	MONITO DEL APOYO	Unidad a Desincorporar	Marca	Serie	Motor	Tipo	Año Modelo	OBSERVACIONES
3ADCHSLR4HS014823	73952836	Linner G	2017	\$ 253.500,00	S-021	INTERNATIONAL	3HVBPAAAN81N090165	470HM2U1246852	BOXER	2001	
3ADCHSLR4HS014848	73952859	Linner G	2017	\$ 253.500,00	S-023	INTERNATIONAL	3HVBPAAANX1N090135	470HM2U1257850	BOXER	2001	
3ADCHSLR0HS014832	73955006	Linner G	2017	\$ 253.500,00	S-028	MERCEDES BENZ	5DHAAC1GN3YMH59800	90491200137871	BOXER	2000	
3ADCHSLR4HS014834	73955071	Linner G	2017	\$ 253.500,00	S-036	MERCEDES BENZ	5DHAAC1GN22MJ59446	90493200202995	BOXER	2002	
3ADCHSLR4HS014837	73955079	Linner G	2017	\$ 253.500,00	S-041	MERCEDES BENZ	5DHAAC1GN52MJ59438	90493200203013	BOXER	2002	
3ADCHSLR7HS014844	73955112	Linner G	2017	\$ 253.500,00	S-046	MERCEDES BENZ	5DHAAC1GN22MJ59428	9049320022986	CORAZA	2002	
3ADCHSLR6HS014826	73955565	Linner G	2017	\$ 253.500,00	S-047	MERCEDES BENZ	5DHAAC1GN52MJ59441	9049320020301	BOXER	2002	
3ADCHSLR9HS014863	73954848	Linner G	2017	\$ -	S-054	MERCEDES BENZ	5DHAAC1GN92MJ59443	904932002030805	CORAZA	2002	NO SE PAGA POR NO ESTAR EMPALCADO
3ADCHSLR8HS014898	73954888	Linner G	2017	\$ 253.500,00	S-063	MERCEDES BENZ	5DHBEMH7XS0046923	904912000505937	BOXER	1999	
3ADCHSLR8HS014948	73954532	Linner G	2017	\$ 253.500,00	S-036	MERCEDES BENZ	3YBMAA1GN13MAA0882	90493200206091	BOXER	2002	
3ADCHSLR3HS014825	73954551	Linner G	2017	\$ 253.500,00	S-090	MERCEDES BENZ	3MBAAC1GN35M010087	90495600427930	BOXER	2005	
3ADCHSLR8HS014903	73956599	Linner G	2017	\$ 253.500,00	S-101	MERCEDES BENZ	3MBAAC1GN25M011859	90495600488113	CORAZA	2005	
3ADCHSLR0HS016053	74060070	Linner G	2018	\$ -	S-099	MERCEDES BENZ	5DHAAC1GN24TK00100	90493200189839	BOXER	1999	NO SE PAGA POR SER 2018
3ADCHSLR2HS016054	7405726	Linner G	2018	\$ -	S-102	MERCEDES BENZ	3MBAAC1GN56M017592	90495600538382	BOXER	2006	NO SE PAGA POR SER 2018
3ADCHSLR7HS015024	73956549	Linner G	2017	\$ 253.500,00	U-012	INTERNATIONAL	3HVBNAAAN81N017688	470HM2U1280019	BOXER	2001	
3ADCHSLR2HS014881	73956583	Linner G	2017	\$ 253.500,00	U-022	MERCEDES BENZ	3MBAAC1GN34M008335	90493200391607	CORAZA	2004	
3ADCHSLR0HS014846	73956595	Linner G	2017	\$ -	U-032	INTERNATIONAL	3HVBNAAAN8XN122852	1143316	CORAZA	1999	NO SE PAGA POR NO ESTAR EMPALCADO
3ADCHSLR4HS014863	73956623	Linner G	2017	\$ 253.500,00	U-046	MERCEDES BENZ	3MBAAC1GN34M006665	90493200363962	CORAZA	2004	
3ADCHSLR9HS014957	73956643	Linner G	2017	\$ 253.500,00	U-052	INTERNATIONAL	3HVBPAAAN82N613411	470HM201313406	BOXER	2000	
3ADCHSLR6HS014907	73959484	Linner G	2017	\$ 253.500,00	U-055	INTERNATIONAL	3HBPAAN85L124779	470HM2U1467188	BOXER	2005	
3ADCHSLRXXHS015020	73959488	Linner G	2017	\$ 253.500,00	U-059	MERCEDES BENZ	3MBAAC1GN47M024163	90495600663276	CORAZA	2007	
3ADCHSLRXXHS015017	73959538	Linner G	2017	\$ 253.500,00	U-067	MERCEDES BENZ	3MBAAC1GN4M008481	90493200393877	BOXER	2004	
3ADCHSLR0HS014958	73959546	Linner G	2017	\$ 253.500,00	U-073	INTERNATIONAL	3HNBNAANXXW122953	1143317	CORAZA	1999	
3ADCHSLR5HS014843	73959630	Linner G	2017	\$ 253.500,00	U-076	INTERNATIONAL	3HVBNAAAN8XN123727	1153742	CORAZA	1999	
3ADCHSLR2HS015254	73959643	Linner G	2017	\$ 253.500,00	U-082	MERCEDES BENZ	3MBAAC1GN67M024164	9049560066335	BOXER	2007	
3ADCHSLR9HS015266	73959685	Linner G R	2017	\$ 253.500,00	U-097	INTERNATIONAL	3HVBNAAAN7N016080	470HM2U1279198	CORAZA	2001	
3ADCHSLR4HS016006	73964768	Linner G	2017	\$ 253.500,00	U-129	INTERNATIONAL	3HVBNAAAN8XN122842	1142415	CORAZA	1999	
3ADCHSLR9HS015016	73965014	Linner G	2017	\$ 253.500,00	U-139	INTERNATIONAL	3ADZKPN3XS006169	7AS61469	CORAZA	2001	
3ADCHSLR0HS014981	73965044	Linner G	2017	\$ 253.500,00	U-140	INTERNATIONAL	3HVBNAAAN8XN120876	1138895	CORAZA	1999	
3ADCHSLR9HS015011	73965265	Linner G	2017	\$ 253.500,00	U-142	INTERNATIONAL	3HVBNAAAN8W120892	1138895	CORAZA	1999	
3ADCHSLR6HS014986	73965328	Linner G	2017	\$ 253.500,00	U-144	INTERNATIONAL	3HVBNAAAN8XN120876	1149670	CORAZA	1999	
3ADCHSLR2HS014993	73965419	Linner G	2017	\$ 253.500,00	A-096	MERCEDES BENZ	5DHAAC1GN61M66513	90493200213446	BOXER	2001	
3ADCHSLR3HS014988	73965510	Linner G	2017	\$ 253.500,00	A-097	DINA	3ADZKPN3XS006226	7AS63163	CORAZA	1999	
3ADCHSLR2HS014939	73965513	Linner G	2017	\$ 253.500,00	A-099	INTERNATIONAL	3HVBPAAAN9Y127850	469JM2U1189727	BOXER	2000	
3ADCHSLR6HS014981	73965676	Linner G	2017	\$ 253.500,00	A-107	MERCEDES BENZ	5DHD3FA7YMG54245	90491200104960	BOXER	2000	
3ADCHSLR2HS014976	73967330	Linner G	2017	\$ 253.500,00	A-112	INTERNATIONAL	3HVBNAAAN81N024012	470HM2U1283329	CORAZA	2001	
3ADCHSLR4HS014954	73967355	Linner G	2017	\$ 253.500,00	A-115	INTERNATIONAL	3HVBNAAAN61N022163	470HM2U1299026	CORAZA	2001	
3ADCHSLR6HS015015	73967633	Linner G	2017	\$ 253.500,00	A-122	MERCEDES BENZ	5DHAAC1GN1M66173	90493200205667	BOXER	2001	
3ADCHSLR4HS014980	73967754	Linner G	2017	\$ 253.500,00	A-127	MERCEDES BENZ	5DHAAC1GN01M642521	90493200196018	BOXER	2001	
3ADCHSLR4HS014977	73976046	Linner G	2017	\$ 253.500,00	A-131	MERCEDES BENZ	5DHAAC1GN31M66176	90493200207866	BOXER	2001	
3ADCHSLR4HS015269	73979193	Linner G R	2017	\$ 253.500,00	A-135	DINA	3ADZKPNXXS005039	7AS25426	CORAZA	1999	
3ADCHSLR2HS015111	73979281	Linner G	2017	\$ 253.500,00	A-145	MERCEDES BENZ	5DHAAC1GN81M66190	90493200209640	BOXER	2001	
3ADCHSLR4HS015109	73979288	Linner G	2017	\$ 253.500,00	A-003	INTERNATIONAL	3HVBNAAAN71N085693	470HM2U1226023	CORAZA	2001	
3ADCHSLR0HS015110	73979792	Linner G	2017	\$ 253.500,00	A-007	MERCEDES BENZ	5DHD3FA1YMG62924	90691200108756	BOXER	2000	
3ADCHSLR1HS015259	73982742	Linner G	2017	\$ 253.500,00	A-011	INTERNATIONAL	3HVBPAAAN2N544367	470HM2U1345621	BOXER	2002	
3ADCHSLR6HS015113	73988345	Linner G	2017	\$ 253.500,00	A-016	INTERNATIONAL	3HVBPAAANXN1069369	470HM2U1202351	BOXER	2000	
3ADCHSLR4HS015157	73988443	Linner G	2017	\$ 253.500,00	A-019	MERCEDES BENZ	5DHAAC1GN51M66177	90493200205694	BOXER	2001	
							5DHD3FA2YMG74581	90491200118263	BOXER	2000	

Handwritten signatures and initials: M. G. (top right), OR (middle right), and a large signature (bottom right).

Número de serie	Número de motor	Carrocería	Modelo	MONTO DEL APOYO	Unidad a Desincorporar	Marca	Serie	Motor	Tipo	Año Modelo	OBSERVACIONES
3ADCHSLR2HS015725	73991895	Líner G	2017	\$ 253.500.00	A-021	INTERNATIONAL	3HVBPAAN3YN100289	470HM2U1204051	BOXER	2000	
3ADCHSLR6HS015737	73991921	Líner G	2017	\$ 253.500.00	A-024	INTERNATIONAL	3HVBPAAN0YN127865	468JM2U1186571	BOXER	2000	
3ADCHSLR0HS015755	73991939	Líner G	2017	\$ 253.500.00	A-026	INTERNATIONAL	3HVBNAANXXN123715	1152016	CORAZA	1999	
3ADCHSLR7HS015753	73993719	Líner G	2017	\$ 253.500.00	A-032	MERCEDES BENZ	3ALAA-XGS63DL73888	90687800270418	CORAZA	2003	
3ADCHSLR1HS015733	73993775	Líner G	2017	\$ 253.500.00	A-037	INTERNATIONAL	3HVBNAAN41N017655	0	CORAZA	2001	
3ADCHSLR6HS015752	73993876	Líner G	2017	\$ 253.500.00	A-043	MERCEDES BENZ	3AMBEMEB0WS044233	3009000519392355	BOXER	1998	
3ADCHSLR3HS015748	73993761	Líner G	2017	\$ 253.500.00	A-058	FREIGHTLINER	4UZ6CFYCYCG09048	4U28FFAYYCG09048	CORAZA	2000	
3ADCHSLR1HS015262	73999050	Líner G	2017	\$ 253.500.00	A-069	INTERNATIONAL	3HVBPAANX1N024054	470HM2U1294373	BOXER	2001	
3ADCHSLR6HS015264	73999082	Líner G R	2017	\$ 253.500.00	A-076	INTERNATIONAL	3HVBPAAN71N026221	470HM2U1278614	CORAZA	2001	
3ADCHSLR4HS015255	73999222	Líner G	2017	\$ 253.500.00	A-083	MERCEDES BENZ	3AMBE MH2YY048425	904912000984840	BOXER	2000	
3ADCHSLR7HS015539	74059630	Líner G	2017	\$ 253.500.00	A-085	INTERNATIONAL	3HVBNAAN0WN120918	468HM2U1124078	CORAZA	1999	
3ADCHSLR5HS015538	74064822	Líner G	2017	\$ 253.500.00	A-093	MERCEDES BENZ	3AMBEMH0YY048093	90491200067040	BOXER	2000	

epc

AB

M. J. P.